



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 9 de febrero de 2024

Año CXXXII Número 35.360

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10
OTRAS SOCIEDADES	21

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	22
AVISOS COMERCIALES	24

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	39
SUCESIONES	41
REMATES JUDICIALES	42

PARTIDOS POLÍTICOS

44

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	45
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	52
AVISOS COMERCIALES	52

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	55
REMATES JUDICIALES	61

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACOMPAÑANDO TU SALUD S.A.

CUIT 30-71800290-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/01/2024, la sociedad ACOMPAÑANDO TU SALUD S.A. resolvió la reforma de: ARTICULO PRIMERO: "Bajo la denominación de "COMMENT SA" continúa funcionando la sociedad "ACOMPAÑANDO TU SALUD SA", la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones dentro y fuera del país." y: ARTICULO TERCERO: "Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación y elaboración de productos textiles de algodón, seda, lana, rayón y toda clase de fibras, hilados y tejidos ya sean naturales o artificiales, como también la confección de toda clase de prendas de vestir. b) Comerciales: mediante la compra venta, permuta, distribución, licitación, importación y exportación y fraccionamiento de toda clase de artículos textiles, ropería, y de cualquier otro artículo o prenda de vestir." Y el traslado de la Sede Social de Avenida Rivadavia 1157, piso 2, departamento A, CABA a Av. Avellaneda 3069 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 06/02/2024 Reg. Nº 403

Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 Nº 5588/24 v. 09/02/2024

AGROCOM OESTE S.A.

Se rectifica edicto del 5/2/24 T.I. 4608/24: Fecha nacimiento Omar Alejandro MANRIQUE BASTARDO: 8/8/97; duracion sociedad: 20 años Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 30/01/2024 Reg. Nº 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 09/02/2024 Nº 5833/24 v. 09/02/2024

APEXBUILD S.A.

Constitución de fecha 01/02/2024, comparecen Pablo Leonardo TORRES, argentino, DNI 36.175.232, CUIT 20-36175232-6, nacido el 20 de julio de 1991, domiciliado en Paraguay nº 1443, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero y Tomás Aquiles LING VIGGIARE, argentino, DNI 39.486.155, CUIT 20-39486155-4, nacido el 22 de marzo de 1996, domiciliado en Boatti nº 963, Morón, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero. OBJETO: a) TECNOLOGIA: comercialización, importación. Exportación, fabricación de toda clase de productos y servicios tecnológicos e informáticos y materiales relacionados, b) AGRICOLA: compra venta, importación, exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, c) TURISMO: La explotación en todas sus formas de actividades turísticas nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros, giras individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Transporte de personas para el turismo, d) CONSTRUCCION: la prestación y/o realización de los siguientes servicios y actividades relacionadas con: la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes y caminos; y en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos quinientos mil (\$ 500.000) representado por quinientas mil (500.000) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Pablo Leonardo TORRES suscribe 250.000 acciones, Tomás Aquiles LING VIGGIARE suscribe 250.000 acciones. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Pablo Leonardo TORRES; DIRECTOR SUPLENTE: Tomás Aquiles LING VIGGIARE, todos con domicilio especial y sede social en: Avenida Belgrano nº 615, piso 6, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 01/02/2024 Reg. Nº 553

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 Nº 5806/24 v. 09/02/2024

BIZKAIKO ENDERRA S.A.

1) Francisco ERRAMOUSPE nació 02/09/1981 DNI 28948161, contador, divorciado, Julián Álvarez 1964, 1 A, CABA. Sofía BOTTI, nació 25/09/1988, DNI 34134054, psicóloga, soltera, Tucumán 8359, Rosario, Prov. Santa Fe, argentinos. 2) 07/02/2024. 3) "BIZKAIKO ENDERRA S.A.". 4) Uruguay 572, piso 8, departamento A CABA. 5) 1) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, de raza tambo o para concurso. 2) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales apícolas y granjeros realizando las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. 6) 99 años. 7) \$ 600.000, Francisco ERRAMOUSPE 5400, Sofía BOTTI 600 acciones todas v/n \$ 100 c/u. 8) Representación Legal: por 3 ejercicios: Presidente: Francisco ERRAMOUSPE, Directora Suplente: Sofía BOTTI, aceptaron cargos constituyen domicilio especial en sede social. 9) Firma PRESIDENTE 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 07/02/2024 Reg. Nº 45
Claudia Beatriz García Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 Nº 5849/24 v. 09/02/2024

DON POLI S.A.

Escritura Nº 24 del 5/2/24 Pablo Matías Nicolás Grotz DNI 25.096.461, nacido 2/1/76, domiciliado en Salta 1901, Bella Vista, Prov Bs As y Juan Francisco de la Cruz Abinet, DNI 30.038.324, nacida 22/4/75, domiciliado en Libertad 1470, PH 3, San Miguel, Prov Bs As, ambos solteros, argentinos y empresarios. Plazo 99 años. Sede social Reconquista 657 Piso 2 CABA. Objeto: 1) Servicios de consultoría, asesoramiento, auditorías, diseño para todo tipo de obras y construcciones. 2) Servicios de movimiento de suelos, preparación de suelos o terrenos, desmontes, perforación, excavaciones, nivelaciones o cualquier actividad similar para obras, construcción, entre ellas, la realización de pozos para piletas y/u otro tipo de requerimientos de las distintas actividades industriales, civiles y comerciales; 3) Actividades de construcción de: a) obras civiles e hidráulicas vinculadas a la perforación de pozos, b) obras de conducción de agua y cualquier otra obra relacionada con la perforación de pozos; c) diseño, construcción, refacción y mantenimiento de piletas de natación y natatorios e infraestructura relacionada con los mismos. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. \$ 1 cada una y 1 voto por acción, suscripción Grotz 50.000 acciones y de la Cruz Abinet 50.000 acciones. Integran 100% en dinero en efectivo. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Pablo Matías Nicolás Grotz, Director titular: Juan Francisco de la Cruz Abinet y director Suplente: Guillermina Costa, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 05/02/2024 Reg. Nº 375
Ivanna Viani - Tº: 90 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 Nº 5850/24 v. 09/02/2024

DT LOGÍSTICA S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO. REFORMA DE ESTATUTO ARTICULO NUEVE. CUIT: 30-71126700-6: Aviso complementario al aviso Nº 51909/23 de fecha 7.7.2023. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 18.4.2023 y Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30.10.2023, se resolvió reformar el artículo Noveno del Estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por un número par de directores que fije la asamblea de accionista entre dos (2), cuatro (4) o seis (6) directores titulares y dos (2), cuatro (4) o seis (6) directores suplentes, los cuales durarán en sus cargos tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Cada clase de acciones elegirá la misma cantidad de Directores Titulares y Suplentes. En la primera reunión posterior a la Asamblea, los directores designarán un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por unanimidad de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar asimismo un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. Cada uno de los directores deberá prestar una garantía que no podrá ser inferior a pesos trescientos mil (\$ 300.000) o su equivalente. Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún

caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en los depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes a tenor del artículo 365 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la Sociedad. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.”

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/2023

Juan Edgardo Pringles - T°: 70 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5600/24 v. 09/02/2024

ENEL GREEN POWER ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71532508-6. Por Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 30.11.2023, se resolvió aprobar: el Balance Final de Liquidación, la Cuenta de Partición y la gestión del Directorio en carácter de Liquidador; asentar en el registro de acciones escriturales la cancelación accionaria; declarar completada la liquidación; solicitar la cancelación registral y designar tenedor de libros y documentación social: ENEL ARGENTINA S.A., CUIT 30-65012611-0, domicilio especial: San José 140, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2023

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5662/24 v. 09/02/2024

ENGI DA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71235464-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 17 del 12/12/2023, se resolvió: (i) Capitalizar la cuenta de ajuste de capital registrada en los estados contables de la Sociedad cerrados al 31/12/2022, ello por la suma de \$ 76.069.500, aumentando el capital social de la suma de \$ 49.900.000 a la suma de \$ 125.969.500, sin prima de emisión; (ii) Aprobar la capitalización de los créditos que detentaba el accionista Engineering Ingeniería Informática S.p.A. contra la Sociedad, originados en facturas por servicios, ello por la suma de \$ 806.390.322, aumentando el capital social de la suma de \$ 125.969.500 a la suma de \$ 932.359.822, sin prima de emisión; y (iii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social reflejando dichos aumentos. Queda el capital social representado por 932.359.822 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y Un Peso (\$) 1 de valor nominal cada una, distribuido del siguiente modo: (a) Título N° 1: representativo de 11.110.510 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y con derecho a (1) voto por acción a nombre del accionista Engineering Do Brasil S.A.; y (b) Título N° 2: representativo de 921.249.312 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y con derecho a (1) voto por acción a nombre del accionista Engineering Ingeniería Informática S.p.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 17 de fecha 12/12/2023

Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5570/24 v. 09/02/2024

ETUI TURISMO S.A.U.

Constitución por escritura del 22/01/2024.1) Eduardo Luis TUIITE, DNI 24.966.941, 28/02/1976, argentino, soltero, economista, Jorge Newbery 1744, piso 5, CABA. 2) Jorge Newbery 1744, piso 5°, CABA. 3) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el territorio nacional y del extranjero, el desarrollo de las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones,

cruceros o similares.- Venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 500.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Eduardo Luis TUIITE 5.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por un o a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Luis Tuite. Composición de la Sindicatura: Ernesto Luis Faria, como Síndico Titular y a la señora Mirta Claudia Kuc como Síndico Suplente; Todos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 22/01/2024 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 Nº 5624/24 v. 09/02/2024

GRUPO MAXIMERC S.A.

Luis Eduardo JUAREZ, 14/12/1981, DNI 29.142.812, Brandaza 2961, piso 3, depto. 375, Rosario, Santa Fe; y Germán ESCANDA, 30/12/1989, DNI 34.738.944, Hemenegildo Cordova 377, San Nicolás, Pcia Bs.As. argentinos, solteros, comerciantes. 2) 02/02/2024 3) GRUPO MAXIMERC S.A 4) Compra, venta, importación, exportación por mayor y por menor de alimentos n.c.p 5) \$ 1.000.000, dividido en 100 acciones de \$ 10.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 50 acciones cada socio. 6) Presidente: Luis Eduardo JUAREZ, Director Suplente: Germán ESCANDA, domicilio especial en sede social: Av. Santa Fe 4280, piso 7, depto. "A", CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Escritura de fecha 02/02/2024
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2024 Nº 5700/24 v. 09/02/2024

GRUPO METALFLEX S.A.

Sergio David MARSIGLIA, 10/06/1962, DNI 14.831.496, Valparaíso 2622, Rosario, Santa Fe; y Germán ESCANDA, 30/12/1989, DNI 34.738.944, Hemenegildo Cordova 377, San Nicolás, Pcia Bs.As. argentinos, solteros, comerciantes. 2) 02/02/2024 3) GRUPO METALFLEX S.A 4) Compra, venta, importación, exportación por mayor y por menor de: a) Metales ferrosos y no ferrosos. b) Minerales metalíferos 5) \$ 1.000.000, dividido en 100 acciones de \$ 10.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 50 acciones cada socio. 6) Presidente: Sergio David MARSIGLIA, Director Suplente: Germán ESCANDA, domicilio especial en sede social: Juncal 2638, piso 5, depto. "B", CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 02/02/2024 Reg. Nº 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2024 Nº 5701/24 v. 09/02/2024

LAS PALMERAS RESTO S.A.

Rectificación 85456/23 24/10/2023 IGJ 1996735. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1330 de fecha 06/02/2024 Reg. Nº 149. Socios: SUSANA CABAÑAS, domiciliada en Soldado de la Independencia 1073, CABA, JOSE LUIS ZAPATA ROMAN, domiciliado en Soldado de la Independencia 1073, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1330 de fecha 06/02/2024 Reg. Nº 149
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2024 Nº 5791/24 v. 09/02/2024

MI FINCA GAMBOA LODGE S.A.

Constitución por escritura del 22/01/2024.1) Eduardo Luis TUIITE, DNI 24.966.941, 28/02/1976, soltero, economista, Jorge Newbery 1744, piso 5, CABA; María Angélica GAMBOA, DNI 4.098.628, 20/08/1941, casada, empresaria, calle Manuel González 67, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; Ambos argentinos. 2) Jorge Newbery 1744, piso 5°, CABA. 3) Objeto Social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Cultivo de Vides, destinadas a la elaboración de vinos y sus derivados; compra, venta, importación y exportación de los productos elaborados y semielaborados derivados del vino. Desarrollo de Proyectos de Inversión relacionados con la producción de bebidas alcohólicas, cursos de

capacitación en la elaboración de bebidas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Financiera: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades financieras o de inversión mediante (i) aportes e inversiones de capitales y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - constituidas o a constituirse en sociedades por acciones, y fideicomisos. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. 4) 30 años. 5) \$ 20.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Eduardo Luis Tuite suscribe 18.000 acciones y María Angélica Gamboa suscribe 2.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por un o a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Luis Tuite y Directora suplente: María Angélica Gamboa, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 22/01/2024 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5623/24 v. 09/02/2024

MI FINCA PINAMAR S.A.

Constitución por escritura del 22/01/2024. 1) Eduardo Luis TUIITE, DNI 24.966.941, 28/02/1976, soltero, economista, Jorge Newbery 1744, piso 5, CABA; María Angélica GAMBOA, DNI 4.098.628, 20/08/1941, casada, empresaria, calle Manuel González 67, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; Ambos argentinos. 2) Jorge Newbery 1744, piso 5°, CABA. 3) Objeto Social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Cultivo de Vides, destinadas a la elaboración de vinos y sus derivados; compra, venta, importación y exportación de los productos elaborados y semielaborados derivados del vino. Desarrollo de Proyectos de Inversión relacionados con la producción de bebidas alcohólicas, cursos de capacitación en la elaboración de bebidas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Financiera: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades financieras o de inversión mediante (i) aportes e inversiones de capitales y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - constituidas o a constituirse en sociedades por acciones, y fideicomisos. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. 4) 30 años. 5) \$ 10.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Eduardo Luis Tuite suscribe 9.000 acciones y María Angélica Gamboa suscribe 1.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por un o a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Luis Tuite y Directora suplente: María Angélica Gamboa, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 22/01/2024 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5622/24 v. 09/02/2024

NORTH CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-71759727-9. Por Acta de Asamblea del 9/01/2024, se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones de JUAN JOSE GOMEZ CENTURION y JOSE AUGUSTO RANDAZZO SBARBO; Designar Presidente a JUAN JOSE GOMEZ CENTURION y Directora Suplente a JOSE RAFAEL GOMEZ CENTURION. Ambos denuncian domicilio especial en AV. PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA 3650, 4° "B", CABA. 2) Cambiar la denominación social, reforma de estatuto: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "CENTURIAX S.A.", continuadora de la que se constituyó con el nombre de "NORTH CONSTRUCCIONES S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". 3) Modificar el objeto social, reforma de estatuto: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización

de las siguientes actividades: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento inmobiliario, informático, comercial, marketing, administración de recursos humanos y gestión y estrategia de negocios para empresas, sean públicas y/o privadas, así como el desarrollo, implementación y venta de soluciones y aplicaciones informáticas y prestación de servicios de software para llevar a cabo las actividades del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este contrato". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/01/2024

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5851/24 v. 09/02/2024

OMINT ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CUIT 30712341803 Por Asamblea Extraordinaria del 06/12/23 aumentó el capital a \$ 2.669.372.043 representado por 2.669.372.043 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n y 1 voto c/u, reformando el art. 4 del Estatuto y suscripto: Villa Larroudet y Compañía S.A. 1.048.434.396 acciones y Omint S.A. de Servicios 1.620.937.647 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 09/01/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5725/24 v. 09/02/2024

PARQUE EÓLICO PAMPA S.A.U.

CUIT 30-71403841-5. Por Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 30.11.2023, se resolvió aprobar: el Balance Final de Liquidación, la Cuenta de Partición y la gestión del Directorio en carácter de Liquidador; asentar en el registro de acciones escriturales la cancelación accionaria; declarar completada la liquidación; solicitar la cancelación registral y designar tenedor de libros y documentación social: ENEL ARGENTINA S.A., CUIT 30-65012611-0, domicilio especial: San José 140, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2023

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5832/24 v. 09/02/2024

PAVATO S.A.

CUIT 30-71058756-2 Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 01/07/2020 por unanimidad se RESOLVIO i) Aumentar el capital social de \$ 4.000.000 a \$ 39.000.000 mediante la emisión de 3.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, respetándose el derecho de preferencia y en proporción a las tenencias accionarias. ii) Paula Ambroggi Casamiquela suscribe 16.770.000; Enrique José Torres suscribe 5.460.000, César Augusto Pereyra suscribe 2.730.000 y Daniel Gustavo Vaccaro suscribe 14.040.000. Las acciones se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. iii) Reformar Art 4° del estatuto social "CAPITAL: El capital social es de pesos treinta y nueve millones (\$ 39.000.000), representado por tres millones novecientos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188, de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2020

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5714/24 v. 09/02/2024

SANTA MARIA DEL MAR S.A.

CUIT 30-71556517-6. Por escritura complementaria del 19/12/2023 pasada al folio 242 del registro 42 de CABA, se resolvió: A) Aumentar el capital social de \$ 3.105.000.- a \$ 19.171.369 y reforma en consecuencia el art 4 del estatuto social. Capital Social: \$ 19.171.369.-. Tenencia. Rodrigo Alejandro Fernández 6.390.456,33.-; Mariano Walter Fernández 6.390.456,33.-; Hernán Claudio Fernández 6.390.456,33.- b) Designar directorio por 3 ejercicios: Presidente: Hernán Claudio Fernández. Director suplente: Mariano Walter Fernández, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302 Piso 3 Of. 318 S1 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 42

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5862/24 v. 09/02/2024

SERVIER ARGENTINA S.A.

CUIT N° 33-53702526-9. Comunica que en la reunión de Directorio N° 509 del 3.7.23 se recibió la renuncia del director suplente Christophe Georges Paul Sabathier la cual fue aprobada por unanimidad. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3.7.23 se resolvió: (i) Designar al Sr. Régis Fedrigo como director suplente hasta completar el mandato del director saliente quien aceptó el cargo, constituyendo domicilio especial en San Martín N° 140 Piso 2, de esta Ciudad de Buenos Aires y (ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000.000, llevando el mismo a la suma de \$ 13.000.000 y reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/07/2023
Santiago Tomás Cleti García - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5834/24 v. 09/02/2024

SUR FINANZAS GROUP S.A.

CUIT 30-71740402-1. Por acta de Asamblea del 29/01/2024 se resuelve modificar el artículo TERCERO, quedando redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inversión de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de la Ley General de Sociedades a cuyo efecto podrá, entre otras actividades inversoras, adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la Argentina o en el exterior. La Sociedad podrá garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades en las que sea accionista. La Sociedad podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales con o sin garantía; y no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente quedando excluidas las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados, así como suscribir contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. 2) Prestadora de Servicios de Transporte de Valores en los términos previstos por el Texto Ordenado de Transportadoras de Valores emitido por el BCRA por la Comunicación "A" 7447 al 26.01.2022, complementarios y modificatorias, la prestación del servicio de transporte terrestre de valores, que consiste en el traslado físico de valores propios o de terceros prestado por sí y/o a través de la subcontratación. Atesoramiento, guarda de dinero de un tercero, debiendo entregarse al momento de la devolución una cantidad y calidad equivalente. Custodia de Valores, la guarda de valores de un tercero, debiendo entregarse al momento de la devolución los mismos valores recibidos. Recuento y clasificación de dinero, tarea que se efectúa para determinar el monto de dinero desagregado por denominación y/o estado, con fines de su registro y exposición en los medios utilizados para su contención y resguardo. Esta actividad podrá ser desarrollada conjuntamente con el atesoramiento o de manera autónoma." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/01/2024

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5745/24 v. 09/02/2024

UME PAY S.A.

CUIT: 30-52254981-5. Por Asamblea del 02/11/2023 se resolvió:(i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 1.800.808 a la suma de \$ 40.203.836,06 y reformar el Artículo 4° del Estatuto Social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 40.203.836,06 (Pesos Cuarenta millones doscientos tres mil ochocientos treinta y seis con seis centavos) representado por 402.038.360 (Cuatrocientos dos millones treinta y ocho mil trescientos sesenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$ 0,10 (Cero con diez centavos) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades Número 19.550.". Composición accionaria: Federico Luis Blanco titular de 401.137.956 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y Maria Gimena Mazars titular de 900.404 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. (ii) Reformar los artículos Séptimo y Noveno del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de 6 directores titulares, con mandato por 3 tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su

primera sesión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de simple ausencia o impedimento del Presidente. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá voto dirimente. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio, que se abonará, en caso que existan, con las utilidades líquidas y realizadas, o se imputarán como cargo por dicho concepto a los resultados del ejercicio.” y “ARTICULO NOVENO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente elegidos por la asamblea de accionistas por el término de tres ejercicios.”. (iii) Se designo el siguiente directorio: Presidente: Federico Luis Blanco; Vicepresidente: Maria Gimena Mazars y Director Titular: Betina Mariel Barbeito, todos con domicilio especial en la sede social sita en Vuelta de obligado 2420 piso 1, Dto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (iv) Se designo Sindico Titular a Eliezer Raul Stigliano y como Síndico Suplente a Ariel Eduardo Goñi, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Vuelta de obligado 2420 piso 1, Dto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/11/2023
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5860/24 v. 09/02/2024

UNLIMITAIL CONO SUR S.A.U.

Constitución: Rectifica edicto T.I. 101.038/23 del 12/12/23. Los síndicos Mario Rafael BISCARDI y Lorena YANSENSON constituyen domicilio especial en Avda Corrientes 330 Piso 6 Oficina 612 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 46
MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5835/24 v. 09/02/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALPORTEL S.R.L.

CUIT 30-70853458-3. Por Instrumento Privado del 05/11/2018 y acta del 22/08/2023 se resuelve: 1) Se resuelve aceptar la renuncia de José Daniel Viegas Ventosa y designar como Gerente a NORMA LUISA CATALINA OREGLIO. Denuncia domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Gurruchaga 2306, piso 4°, departamento “A”, CABA. 2) Cesión con reforma estatuto de la cláusula quinta quedando la suscripción fuera del articulado. CEDENTES: Sesinando De Brito Guerreiro: 1800 cuotas, Joao Manuel De Jesús Rufino: 600 cuotas, Mariana Daniela Viegas Ventosa: 180 cuotas, Diego Alejandro Viegas Ventosa: 180 cuotas, Yamila Paola Viegas Ventosa: 180 cuotas y José Daniel Viegas Ventosa: 60 cuotas. CESIONARIOS: Norma Luisa Catalina Oreglio: 2.000 cuotas y Nelso Pedro Rojas 1.000 cuotas. Capital \$ 3.000, 3.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: Norma Luisa Catalina Oreglio: 2.000 cuotas y Nelso Pedro Rojas 1.000 cuotas.

Autorizado según instrumento privado Libro 1, folio 71, 72 y 73. de fecha 05/11/2018
NICOLAS RICCIUTO - T°: 121 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5690/24 v. 09/02/2024

AMERICAN VIAL GROUP S.R.L.

30-67662494-1. E° 396 F° 1184. 22/09/23. Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Reunión de Socios del 14/03/2023 y Acta complementaria del 15/03/2023 que resolvió: a) Aumentar el capital social a \$ 1.200.000.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10.000 (PESOS DIEZ MIL) valor nominal cada una, suscribiendo Juan Carlos IOANU y Manuel Constantino García MUTTO, 60.000 cuotas lo que hace un total de \$ 600.000.000 cada uno del Capital Social, se reforma el artículo cuarto del estatuto social; b) se Reforma el Art. Duodécimo, quedando. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: FISCALIZACION. La Sociedad se encuentra comprendida en el inciso 2) del artículo 299 de la Ley 19.550, y en función a lo exigido por el artículo 158 de la Ley General de Sociedades, la Fiscalización se encuentra a cargo de Un Síndico Titular por el termino de TRES AÑOS, debiendo designarse un Sindico Suplente por el mismo plazo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 2001
MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5856/24 v. 09/02/2024

ANDERS ARGENTINA S.R.L.

(IGJ Correlativo N° 1.963.247 – CUIT 30717132935) Por Reuniones de Socios N° 5 y N°6 de fechas 18/12/2023 y 18/01/2024, respectivamente, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 311.995.920, es decir, de la suma de \$ 28.498.000 a la suma de \$ 340.493.920, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y aportes de capital en efectivo; y (ii) reformar el artículo 4 del Contrato Social a fin de reflejar el nuevo capital social. En consecuencia, el capital social de la sociedad se encuentra distribuido de la siguiente manera: (i) PETER BERNHARD ANDERS MOORES, 1.702.470 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y que confieren derecho a un voto por cuota, representativas del 5% del capital social y votos de la Sociedad; y (ii) PETER MICHAEL ANDERS HORNUNG, 32.346.922 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y que confieren derecho a un voto por cuota, representativas del 95% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/12/2023

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5709/24 v. 09/02/2024

BARADERO VALLEY S.R.L.

Instrumento privado del 02/02/2024.- Constitución.- 1) Socios: I) Gonzalo AGUILAR, argentino, publicista, nacido el 06/07/1996, DNI 39.756.390, CUIT 20-39756390-2, soltero, domiciliado en Baradero 5, piso 5, depto. A, CABA; II) Patricio LOPEZ CABANILLAS, argentino, analista de datos, nacido el 06/03/1997, DNI 40.240.423, CUIT 20-40240423-0, soltero, domiciliado en Baradero 150, piso 3, depto. A, CABA.- 2) Denominación: BARADERO VALLEY S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación y explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios de comidas; organización de eventos, prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico; sea en locales propios y/o de terceros; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico, comidas, postres, panadería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Gonzalo AGUILAR 15.000 cuotas.; Patricio LOPEZ CABANILLAS 15.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerentes: Gonzalo AGUILAR y Patricio LOPEZ CABANILLAS, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Ramón Falcón 2017, CABA.- 10) Sede Social: Ramón Falcón 2017, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 02/02/2024.

María Victoria Mamud - T°: 142 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5786/24 v. 09/02/2024

BIENES RAÍCES PILAR S.R.L.

Por escritura del 06/02/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Mónica BAUDRIX, argentina, 10/04/1969, DNI 20.734.214, soltera, comerciante, Bariloche 1033, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires, 150.000 cuotas y Analia Alejandra ESQUIVEL CALIVA, argentina, 20/06/ 1982, DNI 29.345.434, soltera, comerciante, Buenos Aires 164, Planta Baja, departamento 2, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, 150.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: A) CONSTRUCTORA: mediante la realización de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. La compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigos, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, pudiendo realizarlas por sí o por terceros contratados a tales efectos. B) INMOBILIARIA: Mediante la venta y/o comercialización de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de bienes inmuebles. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, ya sea de compraventa, permuta, donación, transmisión de dominio a título de dación en pago, alquiler o arrendamiento, aun aquellas comprendidas en el régimen de propiedad horizontal.

Incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, countries, fracciones de campo, parques industriales, paseos de compra, galerías comerciales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias por parte de terceros y todo ello relacionado directamente con el objeto. c) FIDUCIARIA: actuar como fiduciaria, en todo tipo de fideicomisos, incluyendo pero no limitando a fideicomisos ordinarios, privados, de acciones, convencionales, de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión, financieros y todo otro tipo de fideicomisos y servicios fiduciarios, pudiendo inscribirse en los registros respectivos o que correspondieren de acuerdo a la naturaleza del fideicomiso, para lo cual contará con las facultades de aceptar, adherir o suscribir contratos de fideicomiso, ejercer fiducias, mandatos y gestiones, recibir y aceptar la propiedad fiduciaria de toda clase de bienes y transmitirla a favor de los beneficiarios, fideicomisarios, fiduciantes o terceros, según corresponda conforme al mandato recibido, arrendar, liquidar o enajenar los bienes fideicomitados, realizar pagos a los beneficiarios, fiduciantes, fideicomisarios o terceros que le sean indicados, gravar los bienes fideicomitados cuando lo requieran los fines del fideicomiso, ejercer todo tipo de acciones de defensa de los bienes del fideicomiso, y llevar a cabo cuantas más actividades o gestiones que le imponga la normativa vigente. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/01, Sede: Juncal 1702, Piso 3°, CABA. Gerente: Mónica Baudrix, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5625/24 v. 09/02/2024

BRAVE GASTRO S.R.L.

Constitución. Escritura n° 10 del 07/02/2024 Folio 23 Registro 2063: 1) Carlos Daniel SCOTT MEDINA, argentino, nacido 04/07/1985, DNI 19.118.471, CUIT 20-19118471-9, soltero, Ingeniero, domiciliado en Valentín Gómez 3191, 3° piso, departamento "A", CABA; Roger Alexander VELAZQUEZ PARDO, venezolano, nacido 11/07/1980, DNI 95.774.511, CUIL 20-95774511-4, soltero, empleado, domiciliado en Sarmiento 3009, 2° piso, departamento "A" CABA; y Denisson Arthur SANTANA REIS, brasilero, nacido 25/10/1994, DNI 96.109.148, CUIL 23-96109148-9, soltero, estudiante, domiciliado en Valentín Gómez 3191, 3° piso, departamento "A", CABA; 2) BRAVE GASTRO SRL 3) 99 años 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. - Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 5) \$ 3.000.000, representado por 300 cuotas sociales de valor nominal \$ 10.000 c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por las socias así: Carlos Daniel Scott Medina, 100 cuotas; Roger Alexander Velazquez Pardo, 100 cuotas y Denisson Arthur Santana Reis, 100 cuotas. Integración: 100% en efectivo. 6) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad quienes actuarán en forma indistinta. 7) 31/01 8) Sede: Suipacha 833 Ciudad de Buenos Aires, 9) Gerente: Carlos Daniel Scott Medina, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 2063

Jorge Americo Garrammone - Matrícula: 5467 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5790/24 v. 09/02/2024

BSPJN UNLTD S.R.L.

FECHA: 30/01/2024. SOCIOS: Christian Iván DURANTE, argentino, nacido el 13 de enero de 1991, soltero, hijo de Marcela Isabel Bascope y Daniel Durante, Comerciante, DNI 35.762.029, CUIL 20-35762029-6, con domicilio real en Coronel Pringles 5347, Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Walter Ezequiel Daniel DURANTE CORDOBA, argentino, nacido el 2 de septiembre de 1982, casado en primeras nupcias con Natalia Mariel San Juan, hijo de Mónica Mirta Córdoba y Daniel Durante, Comerciante, DNI 29.599.909, CUIL 20-29599909-9, con domicilio real en General Paz 59, 13° Piso, Departamento "A", Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por tercero, o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: mediante la fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa por menor y mayor, consignación, representación, importación, exportación y distribución de hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos

que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios: Christian Iván DURANTE 5.000 cuotas sociales que ascienden a \$ 500.000 y representan el 50% del capital social; y Walter Ezequiel Daniel DURANTE CORDOBA 5.000 cuotas sociales que ascienden a \$ 500.000 y representan el 50% del capital social. Integración 25%. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Avenida Avellaneda 3186, CABA. GERENTE: Christian Iván DURANTE; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Avellaneda 3186, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 30/01/2024 Reg. Nº 654
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 Nº 5630/24 v. 09/02/2024

CATALEYA CENTRAL S.R.L.

Por Escritura Nº 27 del 07/02/2024, se constituye: Ignacio Javier Eduardo ECHEVERRÍA, 21/07/1965, DNI 17.346.273 y Claudia Andrea SANABRIA, 14/04/1972, DNI 22.689.417. Ambos argentinos, empresarios, casados y domicilio Aristóbulo del Valle 4591, Benavidez, Tigre, Prov. Bs. As. GERENTE: Ignacio Javier Eduardo ECHEVERRÍA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Piedras 1333, piso 5º, departamento "C", CABA 1) CATALEYA CENTRAL S.R.L. 2) 99 Años. 3) Explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades de bares, cervecerías, hamburgueserías, fast food, comidas y bebidas al paso, restaurantes y rotiserías. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Ignacio Javier Eduardo ECHEVERRÍA y Claudia Andrea SANABRIA: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 07/02/2024 Reg. Nº 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2024 Nº 5634/24 v. 09/02/2024

CESARETTI JAEN S.R.L.

Acto constitutivo.Socios: DIANA MARISA CESARETTI (DNI 32.271.442), CUIT 23-32271442-4, argentina, nacida el 27/01/1986, casada, profesión Contadora Publica, y domicilio en Moctezuma nº 1376, La Reja, provincia de Buenos Aires, suscribió 7.500 cuotas partes a 20 pesos cada una y DIEGO JOSE JAEN(DNI28.532.655), CUIT 23-28532655-9, argentino, nacido el 24/01/1981, casado, profesión Contador Publico y domicilio en Marcos Sosa nº1118, Chascomus, provincia de Buenos Aires, suscribió 7.500 cuotas partes a 20 pesos cada una de la sociedad constituida el 23/01/2024 mediante instrumento privado.Denominacion: Cesaretti Jaen S.R.L.Sede social: Calle Roosevelt Franklin nº2737, semi piso 9, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: prestación de servicios profesionales relacionados con las ciencias económicas y contables, entre otros: 1) Asesoramiento tributario y previsional, liquidaciones, procesamiento de información contable, servicios de auditoria, asesoramiento y participación como estudio de sindicatura en concursos preventivos y quiebras. 2) Prestacion de servicios profesionales en recursos humanos, entre otros: búsquedas de personal, terciarizacion de servicios, evaluaciones de desempeño, servicios de capacitación. 3) Gestiones de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de proyectos.Cuando así lo requiera la sociedad podrá contratar profesionales con titulo habilitante para cumplir con su cometido. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto jurídico, en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, que no sean prohibidos por la ley ni por este estatuto.Duracion: 30 años contados desde la constitución social.Capital: Compuesto por 15.000 cuotas a 20 pesos valor nominal y con derecho a un voto cada una.Integracion: 25%.Administracion y representacion a cargo de Diego Jose Jaen, gerente titular durante 3 ejercicios, con domicilio especial en calle Roosevelt Franklin nº 2737, semi piso 9, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Cesaretti Diana Marisa, dni 32.271.442, T412-F155 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/01/2024 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/01/2024
DIANA MARISA CESARETTI - Tº: 412 Fº: 155 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2024 Nº 5724/24 v. 09/02/2024

CUESTA Y CIA. S.R.L.

CUIT 30-54879445-1 Por Escritura Nº 16, Folio 47, del 02/02/2024, Registro 1467, CABA - según Acta de Reunión de Socios del 29/11/2023: Se renovaron los gerentes: cesó María Estela Gonzalez Casares y designaron: Gustavo Eugenio Cuesta y Fernando Aníbal Wüst; por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en Maipú

636, CABA, y se modificó artículo quinto resultando la administración a cargo de uno o dos gerentes con uso indistinto de la firma.- La autorización surge de la escritura referida.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 02/02/2024 Reg. N° 1467

Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5617/24 v. 09/02/2024

DNT CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 1) Juan Pablo Alberto DONATI, argentino, nacido el 28/02/1984, titular del DNI 30.859.235, CUIT 23-30859235-9, casado, arquitecto, domiciliado en Av. del Libertador 1708, Piso 13, CABA; y Alberto DONATI, argentina, nacida el 23/08/1952, titular del DNI 10.508.338, CUIT 20-10508338-7, casado, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 1708, Piso 13, CABA; 2) Instrumento privado fecha 02/02/2024. 3) Av. del Libertador 1708, Piso 13, CABA. 4) ARQUITECTURA: Estudio, elaboración y ejecución de proyectos; dirección ejecutiva y técnica de obras de arquitectura, civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento mediante la contratación y/o subcontratación de empresas. Los proyectos y dirección serán realizados por profesionales con título habilitante. CONSTRUCTORA: Ejecución de proyectos, dirección, construcción, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas. La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinaria y materiales utilizados en la construcción, así como estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, movimiento de suelos y demoliciones, licitaciones públicas y/o privadas. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones tales como clubes de campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 5) 30 años desde la inscripción en I.G.J. 6) Capital Social: 500.000 divididos en 500.000 cuotas de valor \$ 1 nominal cada una, un voto por cuota. Suscripción: Juan Pablo Alberto DONATI 475.000 cuotas, Alberto DONATI 25.000 cuotas. integración 25% en el momento de la constitución. 7) 2 Gerentes, socios, en forma individual e indistinta, por el plazo de la duración de la sociedad. 8) Gerentes: Juan Pablo Alberto DONATI y Alberto DONATI constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/02/2024

MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5795/24 v. 09/02/2024

E.D.J. S.R.L.

Por escritura N° 19 del 31/01/2024, F° 88 Reg. Not. 20 del Pdo. Gral. San Martín 1) Edwar Josué RAMIREZ NAVA, 9/4/1989, DNI 95.631.874, CUIT 20-95631874-3; Deileo David CARBALLO RIVERO, 23/03/1999, DNI 96.070.679, CUIT 20-96070679-0, ambos con domicilio real en rivadavia 1543, P. 3 Dpto. F -CABA y Jeyson Alexander FLORES LIBRETTI, 23/11/1989, DNI 96036543, CUIT 20-96036543-8, domicilio real en Filiberto 1735, P.B. -CABA, todos venezolanos, solteros y comerciantes. 2) E.D.J. S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto a) Gastronomía: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin servicio de entrega (delivery). Elaboración, fabricación, transformación o industrialización, compra y venta al por menor y/o por mayor, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento, envasado, conservación y almacenaje, representación, distribución, logística y transporte de todo tipo de productos alimenticios, artículos comestibles y bebidas con o sin alcohol, bienes muebles, equipos materiales herramientas, maquinarias, materias primas, semillas, productos elaborados o no y mercadería vinculadas y conexas con esta actividad. Servicios de catering para fiestas, eventos, hoteles, hostels, cabañas, albergues. Explotación de concesiones de bares, cervecerías, vinotecas, cafeterías, casas de lunch, confiterías, pubs, restaurantes, parrillas, rotisería, pizzerías y anexos, panaderías, foodtrucks y/o patios de comidas, salón de fiesta. B) Comercial: compra de mercaderías, importación exportación, venta por mayor y menor, fracción, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios preparados, semipreparados y congelados, rosticería; panadería; pastelería; confitería y repostería, lácteos, fiambres, quesos, embutidos, chacinados, productos de almacén y kioscos, legumbres, víveres, verduras, frutas, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, bebidas con o sin alcohol, artículos limpieza.- C) Fabricación: comidas preelaboradas o terminadas, lácteos, fiambres, quesos, embutidos y conservas, chacinados, pastas, panificación y productos panadería y confitería, rotisería. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 5) Capital Social: \$ 1.000.000, cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por cuota. Suscriben 100%. Se integra 25%. Edwar Josué Ramirez Nava suscribe 333.334 cuotas, Deileo David Carballo Rivero suscribe 333.333 cuotas y Jeyson Alexander Flores Libretti suscribe 333.333 cuotas.- Administración: uno o más gerentes, socios o no,

quiénes actuarán en forma individual o indistinta, por plazo de duración de sociedad.- 6) Gerente: Edwar Josué RAMIREZ NAVA, con domicilio especial en sede social sita en Virrey Cevallos 176, CABA. 7) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 20 Javier Hernan Petralli - T°: 104 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5858/24 v. 09/02/2024

GALPON DE ROPA S.R.L.

CUIT N° 30-71519765-7. Complementaria de aviso de publicado el 15/12/2023 (N° 102681/23). Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 24 de noviembre de 2023 se aprobó de manera unánime la transformación de la Sociedad "Galpón de Ropa S.R.L." a "Galpón de Ropa S.A." (Nexo de continuidad Jurídica) - Escritura 183, del 04/12/2023 ante Esc. Pilar Rodríguez Acquarone, matrícula 4316, CABA, no habiendo socios incorporados o con receso. En consecuencia, se reforma en el mismo acto de manera integral el Estatuto Social conforme lo siguiente: a) Denominación: La sociedad se denomina "Galpón de Ropa SA" (Continuadora de Galpón de Ropa SRL) (reforma art. 1). b) Capital Social: Se aumenta de \$ 70.000 a \$ 2.970.000 (reforma art. 4).c) Tenencias de Socios: Gonzalo Posse, argentino, DNI 34.374.567, nacido el 26/01/1989, domicilio en Maure 1614, piso 1, CABA, soltero, empresario, 1.485.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal; Juan Ezequiel Baez, argentino, DNI 34.445.316, nacido el 22/02/1989, domicilio en Costa Rica 5626, CABA, soltero, empresario, 1.485.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal.d) Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción (reforma art. 2).e) Presidente: Gonzalo Posse, Vicepresidente: Kevin MacFarlane, Director Suplente: Juan Ezequiel Baez, todos constituyendo domicilio especial en Luis Viale 214, Timbre personas, CABA. 6) Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 del 04/12/2023 Reg. N° 1683. Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5629/24 v. 09/02/2024

GASPA S.R.L.

CUIT: 30-71785147-8. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2023, se resolvió: 1) (designar como director a RODRIGUEZ, Pamela Mariel por un periodo de 3 años a partir del ejercicio comercial que comenzara el 1 de enero de 2024, y como director suplente a: MARTINEZ, Oscar Gastón, todos ellos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio en la sede social mexico 1480, piso 5°depto "D", CABA. 2) Ampliación del objeto social, reformando artículo 3ro del contrato social: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (b) Industrias manufactureras de todo tipo; (c) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (d) inmobiliarias y constructoras; Comercialización de vehículos y moto vehículos 0km y/o usados, (e) Derechos sobre bienes o productos, sean estos propios o de terceros. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 1 año 2023 de fecha 25/10/2023 EZEQUIEL NICOLAS AGUSTIN GONZALEZ - T°: 145 F°: 534 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5620/24 v. 09/02/2024

HEALTH & HAPPINESS BUSINESS S.R.L.

Por escritura 17 del 01/02/2024 folio 71 del Registro Notarial 508 CABA, se constituyó la sociedad: HEALTH & HAPPINESS BUSINESS S.R.L. Socios: Martina Belén ALZARRIA, argentina, soltera, nacida el 16/01/2004, D.N.I. 45.418.801, CUIL 27-45418801-8, estudiante y Ana Carolina SUGEZKY, argentina, divorciada, nacida el 16/03/1976, D.N.I. 25.095.387, CUIT 27-25095387-4, médica, ambas con domicilio en el Barrio San Ramiro, Lote 154, Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS: Mediante la prestación de asistencia, orientación, capacitación y gestión integral a particulares, empresas y demás entidades, relativos a trámites y actividades vinculados con los recursos humanos y su bienestar físico, mental y social, los riesgos psicosociales, la gestión de la fatiga, la salud ocupacional incluyendo exámenes en salud, prestaciones médicas en planta y en domicilio, programas de prevención generales y específicos que incluyan enfermedades prevalentes, uso problemático de sustancias, capacitaciones en respiración cardiopulmonar (R.C.P.) y primeros auxilios, gestión del ausentismo, gestión de riesgos laborales, prevención de accidentes y enfermedades profesionales, transformación cultural, clima laboral, "mentoring" empresarial, liderazgo transformacional, inteligencia profesional, reclutamiento y selección de

talentos, inducción organizacional, psicología organizacional, atención de acontecimientos traumáticos, evaluación psicotécnica, primeros auxilios psicológicos, programas específicos de Recursos Humanos (R.R.H.H.) para Pymes, gestión y medicina aeronáutica, auditorías internas y capacitación. MANDATARIA: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, consignaciones y concesiones. Se deja constancia que la totalidad de las actividades enunciadas serán prestadas de conformidad a las normas legales y que toda actividad que en virtud de la materia deba ser efectuada por profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Participación: Martina Belén ALZARRIA: suscribe 150.000 cuotas, o sea, \$ 150.000 equivalentes al 50% del capital social, con derecho a un voto por cada cuota; Ana Carolina SUGEZKY: suscribe 150.000 cuotas, o sea, \$ 150.000 equivalentes al 50% del capital social restante, con derecho a un voto por cada cuota. Integración y suscripción: 100%. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Gerencia: Ana Carolina SUGEZKY por el plazo de duración de la sociedad, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social: Humberto Primo número 2076, Planta Baja, Departamento "E" de la Ciudad de Buenos Aires, en el que también fijan el domicilio fiscal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 01/02/2024 Reg. N° 508 CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5619/24 v. 09/02/2024

HOME AWAY S.R.L.

ESCRITURA PUBLICA N° 11 de fecha 19/01/2024.- l) Ariel Matias YEGER, argentino, nacido el 6/10/1985, casado en primeras nupcias con Anna Singaevskaia, martillero publico, DNI 31.916.117, C.U.I.T. 20-31916117-2, con domicilio real en Serrano 218 CABA; Gaston Ariel GUREVICH, argentino, nacido el 10/05/1978, casado en primeras nupcias con Vanesa Vannelli, empresario, DNI 26.420.051, C.U.I.T. 20-26420051-3, con domicilio real en Mansilla 3042 piso 5 departamento A CABA y Gustavo Ariel DANISZEWSKI, argentino, nacido el 3/09/1965, divorciado de sus primeras nupcias con Victoria Ruth Korin, empresario, DNI 17.635.734, C.U.I.T. 20-17635734-8, con domicilio real en Dorrego 1940 torre A piso 3 departamento N CABA; 2) "HOME AWAY SRL"; 3) Ciudad de Bs.As., sede: Santos Dumont 3454 piso 4 oficina 416; 4) objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, las siguientes actividades dentro o fuera del país: gerenciamiento, asesoramiento y consultoría del servicio de hospitalidad, renta temporaria, tiempo compartido y todas sus variantes, así como la intermediación en promover y captar reservas de individuos o empresas para establecimientos, apartamentos, u hoteles propios o de terceros ya sea por Internet, vía pública, medios gráficos, radiales, televisivos, agencias de turismo y empresas y todo aquel medio físico o informático disponible para lograr este objeto. Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio; 5) 30 años de la inscripción; 6) \$ 500.000; representado en 50.000 cuotas de 10 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Ariel Matias YEGER suscribe 12.000 cuotas sociales; Gaston Ariel GUREVICH suscribe 19.000 cuotas sociales y Gustavo Ariel DANISZEWSKI suscribe 19.000 cuotas sociales. Integración 25% y el saldo a los 2 años 7) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato Gerentes: Ariel Matias YEGER, Gaston Ariel GUREVICH, Gustavo Ariel DANISZEWSKI con domicilio especial: Santos Dumont 3454 piso 4 oficina 416, CABA 8) 30 de noviembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 19/01/2024 Reg. N° 834 Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5609/24 v. 09/02/2024

INDENER S.R.L.

Esc. 13 del 31/01/2024, Folio 37 Registro 1701 de CABA. Socios: Cristian Darío FRANK, 20/12/1980, con DNI. 28.135.251, CUIT 20-28135251-3, electromecánico y Andrea Verónica CABRERA, 10/02/1983, con DNI. 30.082.741, CUIT 27-30082741-7, docente, ambos argentinos, casados entre sí y domiciliados Ayacucho 720, Lobos, Prov. Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Reparación y Mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Plazo: 30 años a partir de la inscripción. Cierre de ejercicio: 30/09. Capital: \$ 500.000. Sede social: Maza 1.275, piso 3°, depto. "A", CABA. Gerente: Cristian Darío FRANK y Andrea Verónica CABRERA con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Cristian Darío FRANK, 25.000 CUOTAS de \$ 10 \$ 250.000.- y Andrea Verónica CABRERA, 25.000 CUOTAS de \$ 10 \$ 250.000. Integración: 25%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 1701 Natalia Margarita Sosa gonzalez - T°: 110 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5618/24 v. 09/02/2024

INTRIALS ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas ante escribano público del 11/1/2024, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. (1) Socios: i) Kensington Investment Holdings LLC, una sociedad constituida de conformidad a las leyes del Estado de Nevada, Estados Unidos de América, inscrita ante esta Inspección General de Justicia el 21/12/2023, bajo el N° 1252, del Libro 63, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con sede social en la República Argentina en Olazábal 1515, Piso 9, Of. 901A, C.A.B.A., CDI 30718404440; y ii) Intriads Pesquisa Clínica Ltda., una sociedad constituida de conformidad a las leyes del Brasil, inscrita ante esta Inspección General de Justicia el 20/12/2023, bajo el N° 1245, del Libro 63, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con sede social en la República Argentina en Olazábal 1515, Piso 9, Of. 901A, C.A.B.A., CDI 30718404386; (2) Denominación: Intriads Argentina S.R.L. (3) Plazo: 30 años; (4) Sede Social: Olazábal 1515, Piso 9, Of. 901A, C.A.B.A.; (5) Objeto: representación, almacenamiento, importación, exportación y distribución de medicamentos controlados o no controlados, y productos relacionados, cosméticos, productos de higiene y perfumes, sin fines comerciales, es decir, exclusivamente con fines de investigación clínica, y la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y servicios de traducción en el ámbito de la investigación, la elaboración de trabajos clínicos y estadísticos, la impartición de cursos, seminarios y conferencias, la promoción de eventos y reuniones científicas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales; (6) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, siendo 9.500 cuotas sociales suscriptas por Kensington Investment Holdings LLC; y 500 cuotas sociales suscriptas por Intriads Pesquisa Clínica Ltda.; (7) Administración: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo, en forma individual e indistinta, de uno o más gerentes, socios o no, según lo resuelva la reunión de socios. En caso de que la reunión de socios lo decida, se podrá designar igual o menor número de gerentes suplentes. La gerencia tendrá mandato por el plazo que establezca la reunión de socios, pudiendo ser por plazo indeterminado.; (8) Gerencia: Gerente Titular por plazo indeterminado: Carlos Alberto Bustillo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Montevideo 1766, Piso 4, Depto. A, C.A.B.A.; (9) Ejercicio Económico: El ejercicio económico de la Sociedad finalizará el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/01/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5869/24 v. 09/02/2024

LA GALERA AGENCY S.R.L.

Constitución por instrumento privado el 07/02/24. Socias: CANDI, Viviana Edith nacida el 04/10/66, casada, Analista de Sistemas, DNI 17.970.966 suscribe 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; y VOGT, Carolina Belen nacida el 24/07/1996, soltera, Lic. en Administración, DNI 39.625.927, suscribe 180.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; ambas Argentinas y con domicilio real en Castro Barros 1223, CABA. Capital: \$ 200.000, dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Plazo 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Servicios integrales de marketing, marketing digital y toda actividad conexas o vinculada, incluyendo sin limitación alguna, publicidad, consultoría, tecnología digital, redes sociales, estudios de mercado, desarrollo de proyectos, negocios digitales, soluciones integrales por internet; Planificación, investigación, diseño, desarrollo y producción de marcas, estrategias, páginas web, portales, plataformas y/o aplicaciones; Relevamiento y gestión de bases de datos, creación de contenido para redes sociales y comunicación, gestión y publicidad en redes sociales, S.E.O., community management, licenciamiento de programas y aplicaciones; Desarrollo de campañas, marketing social y de influencers, email marketing; Producción y edición de material audiovisual, videos y fotografías, producción experimental y de eventos relacionados; Implementación en la transformación digital, mantenimiento, soporte, reparación y difusión para todo tipo de clientes, ya sean particulares o empresas. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente titular VOGT, Carolina Belen aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sede social: Castro Barros 1223, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/02/2024

Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5599/24 v. 09/02/2024

MATECK S.R.L.

por escritura 08/02/2024 Franco Emanuel CHAROCSI MURILLO, argentina, licenciado en Higiene y Seguridad del Trabajo, 15/07/1995, dni 38.827.816, Presidente Arturo Illia 1038, de la localidad y partido de Florencio Varela, Prov de Bs As, suscribe 180.000 cuotas de \$ 10vn; y Bertha CAHUANA COLQUE (gerente), boliviana, comerciante, 19/02/1995, dni 295.483.490, La Madrid 905, de la localidad y partido de General Rodríguez, Prov de Bs As, suscribe 20.000 cuotas de \$ 10vn; ambos solteros, 2) 99 años 3) A) Constructora de obras de arquitectura o

ingeniería, civiles o de infraestructura sean públicas o privadas, incluyendo demoliciones y movimiento de suelos. B) Remodelación, refacción y mantenimiento de inmuebles urbanos o rurales. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 2.000.000 5) sede social y domicilio especial gerente :Tandil 3086 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5808/24 v. 09/02/2024

NAVARRO&CORONEL S.R.L.

Instrumento Privado 30.01.24. Socios: Gabriela Carolina Coronel, argentina, DNI 29.467.657, 27-29467657-6, empleada administrativa, soltera, nacida el 03 de Abril de 1982, con domicilio en Venezuela 1881 Piso 9 departamento 27 CABA; David Ezequiel Navarro, argentino, DNI 28125310, CUIT 20-28125310-8, comerciante, soltero, nacido el 09 de Abril de 1980, con domicilio en calle Uruguay 3219 Saenz Peña, Pcia. Bs As. Nombre: NAVARRO&CORONEL SRL. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, sea por comisión y/o consignación y/o cualquier otra figura jurídica, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) producción, elaboración, industrialización, fabricación, fraccionamiento, industrialización, compra, venta, depósito, acopio, importación, exportación y comercialización, secansa, molienda, cultivo y explotación en todas sus formas de todas clase de yerbas, especialmente Yerba Mate, otras infusiones y productos alimenticios, agropecuarios, semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, frutos del país, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; b) de logísticas relacionados con la colocación de productos y bienes en el mercado interno y externo, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, relacionados con la elaboración e industrialización de productos propios o de terceros derivados de la explotación yerba mate, té, otras infusiones, etc. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio del país. Plazo: 30 años. Capital: \$ 300.000 dividido en 300000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios así: Gabriela Carolina Coronel 150.000 cuotas sociales, David Ezequiel Navarro 150.000 cuotas sociales e integradas en un 25%.- Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente Gabriela Carolina Coronel, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial a sus efectos y sede social en la calle VENEZUELA 1881 PISO 9 DEPARTAMENTO 27 CABA. Cierre: Ejercicio: 30 de abril de cada año.- Autorizada por Instrumento Privado de fecha 30 Enero de 2024.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 30/01/2024

Yanina Pamela Francia - T°: 99 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5742/24 v. 09/02/2024

PLATINUM WEALTH MARKETS S.R.L.

CONSTITUCION: escritura 3 del 06/02/2024 folio 9 del Registro 345 C.A.B.A. SOCIOS: Sebastián AURUCCI, argentino, nacido el 03/04/1978, DNI: 26.427.333, CUIT: 20-26427333-2, casado en primeras nupcias con Romina Busel, politólogo, domiciliado en la calle Carabobo 565, 7° piso B, C.A.B.A., y Marc BONORINO, brasilero, nacido el 26/02/1967, Pasaporte Brasileiro YC422974, CDI: 20-60481067-2, casado en primeras nupcias con Jennifer Jane Bonorino, Abogado, domiciliado en Rua Pintassilgo 516/187, Moema, Sao Paulo, CP 04514-040, Brasil. DENOMINACION: "PLATINUM WEALTH MARKETS S.R.L.". DOMICILIO: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: A) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; B) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; C) Industrias manufactureras de todo tipo; D) Culturales y educativas; E) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; F) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; G) Inmobiliarias y constructoras; H) Inversoras, financieras y fideicomisos. Asesoramiento financiero y en proyectos de inversión, cursos de capacitación y formación en el rubro de inversiones; I) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; J) Salud; K) Transporte; L) Venta de automotores, motos, vehículos eléctricos nuevos y usados, así como cualquier gestión referida a tomar créditos o prendas ante Bancos o prestadoras de servicios de pago; y M) Venta digital de productos, bienes muebles y vehículos nuevos y usados. Para la ejecución de las actividades enumeradas la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas; actuar

como fiduciaria; celebrar contratos de colaboración; realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras; y participar en concursos públicos, privados y licitaciones. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. CAPITAL: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, y serán designados por los socios por toda la duración de la sociedad, o hasta que sean removidos por decisión de los socios que representen como mínimo más de la mitad del capital social. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. GERENTE: Sebastián AURUCCI, fija domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Avenida de Mayo 605, 6° piso C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 06/02/2024 Reg. Nº 345
Barbazan Silvia Beatriz - Matrícula: 4983 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 Nº 5721/24 v. 09/02/2024

PRODUCTOS CALEX S.R.L.

Constitución: 06/02/2024. Socios: Camila Micaela Zarlenga, Argentina, DNI 47.313.598, CUIT 27-47313598-7, nacida el 06/04/2004, domiciliada en Santa Angela 995, LA UNION, Prov de Bs Aires, comerciante, soltera suscribe ochenta mil(80.000) cuotas de pesos un(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ochenta mil(80.000), Alfredo Daniel Zarlenga, Argentino, DNI 32.753.915, CUIT 23-32753915-9, nacido el 14/10/1986, domiciliado en Santa Angela 995, LA UNION, Prov de Bs Aires, comerciante, casado, suscribe cuarenta mil(40.000) cuotas de pesos uno(1) valor nominal cada una, es decir la suma de cuarenta mil (40.000), Lucas Emmanuel Cuadra, Argentino, DNI 33.302.591, CUIT 20-33302591-5, nacido el 24/02/1988, domiciliado en Wilde 1757, CANNING, Prov de Bs Aires comerciante, soltero, suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de cuarenta mil(40.000). Orlando Ezequiel Zarza Argentino, DNI 37.243.681, CUIT 20-37243681-7, nacido el 09/09/1992, domiciliado en Bogotá 770, TRISTAN SUAREZ, Prov de Bs Aires, comerciante, soltero, suscribe cuarenta mil(40.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de cuarenta mil(40.000). Capital PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil(200.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Tucuman 1427, piso 6 oficina 608, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto. Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, fabricación, importación y exportación de todo tipo de productos para panadería y pizzerías. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Gerente: Lucas Emmanuel Cuadra, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 06/02/2024 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2024 Nº 5789/24 v. 09/02/2024

RM INGENIERIA S.R.L.

Rectifica TI91559/23 V. 10/11/2023. Según Escritura complementaria del 29/12/2023, se modifican los siguientes artículos: el punto (1) del Artículo Tercero; el Art Quinto; el Séptimo; y el Décimo. A) Se modifica el punto 1) del Artículo TERCERO, quedando redactado de la siguiente manera: "1) La construcción, desarrollo, supervisión, administración, de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ingeniería, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ingeniería de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". B) Se deja expresa constancia en el Artículo QUINTO que La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios gerentes (en forma de colegio, en caso de ser actividad interdisciplinaria), debiendo estar cada incumbencia representada en el órgano de administración, por tiempo indeterminado, pudiendo no obstante, ser removidos por las mayorías del artículo 160 de la ley de Sociedades Comerciales. C) En el Art SEPTIMO se aclara que las cuotas solamente pueden transferirse a terceros profesionales matriculados por ante el Consejo Profesional de Ingeniería de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. D) En el Art DECIMO se aclara que en caso de fallecimiento o incapacidad, solo podrán incorporarse a la sociedad aquellos herederos que sean profesionales universitarios, matriculados en el Consejo Profesional de Ingeniería de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 363 de fecha 01/11/2023 Reg. Nº 965
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 Nº 5743/24 v. 09/02/2024

SEGUR&PROTECCION S.R.L.

Por Escritura N° 26 del 07/02/2024, se constituye: Lautaro NEIFFERT, 19/04/2000, DNI 42.493.734, empresario, domicilio Colón 1293, Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As. y Gustavo Alberto PIATTI, 30/01/1973, DNI 23.126.624, productor de seguros, domicilio Blas Parera 76, San Isidro, San Isidro, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y GERENTES denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Sarmiento 1469, piso 8°, departamento "A", CABA. 1) SEGUR&PROTECCION S.R.L. 2) 30 Años. 3) Consultoría y asesoramiento sobre higiene, seguridad, prevención y calidad de espacio laboral y edilicio. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Lautaro NEIFFERT y Gustavo Alberto PIATTI: 100.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5635/24 v. 09/02/2024

SGE.PETTY S.R.L.

CONSTITUCION: Esc. N° 13, F° 53 del 06/02/2024, Esc. Arnaldo A. Dárdano, Titular del Registro Notarial 182 de CABA. Socios: Adrián Federico GONZALEZ, nacido el 16/12/1990, DNI 35.727.106, CUIT 20-35727106-2, con domicilio real en Av Nazca 5456, Departamento "3", de CABA; y Mariano Ezequiel TIZON, nacido el 21/11/1990, DNI 35.374.591, CUIT 20-35374591-4, con domicilio real en Franklin 531 Piso 1° Departamento "A" de CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "SGE.PETTY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación, envasado, fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, y mediación en la venta y comercialización al por mayor y menor, de productos químicos, biotecnológicos, artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, sea sus materias primas, derivados o los productos terminados y demás accesorios, para todo tipo de animales domésticos y de campo. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 1.000.000, compuesto por 1.000 cuotas, libremente transmisibles entre los socios, de valor nominal \$ 1000 cada una, suscriptas por Adrián Federico GONZALEZ, 500 cuotas, que representan un capital social de \$ 500.000; y Mariano Ezequiel TIZON, 500 cuotas, que representan un capital social de \$ 500.000.- La integración se realiza en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios. Cierre Ej.: 30/06. Sede Social: Maza 1270 de CABA. GERENTES: Adrián Federico GONZALEZ y Mariano Ezequiel TIZON, con sus datos personales antes consignados, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Maza 1270 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 182

Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5726/24 v. 09/02/2024

TRADEBRIDGE S.R.L.

por escritura del 8/02/2024 Laura Daniela CAROSIO, viuda, 17/12/1964, dni 17.477.065, Corredor Bancalari 3901, Barrio privado Santa Barbara, de la localidad de General Pacheco, partido de Tigre, prov de Bs As; y Claudia Romina FUNEZ BENITEZ (gerente), casada, 08/03/1984, dni 30.801.011, Santiago 573 piso 3 depto A de la localidad y depto o de Rosario, Prov de Santa Fe, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn; ambas argentinas, empresarias 2) 99 años 3) \$ 100.000. 4) intermediación y gestión de operaciones comerciales a nivel nacional e internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. depósito y almacenamiento de mercancías, provisión de productos y suministros para embarcaciones nacionales y extranjeras por cuenta propia o de terceros, gestión logística, el transporte de mercancías, la gestión aduanera y la distribución de productos a nivel nacional e internacional. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 5) sede social y domicilio especial gerente: Agüero 1011 piso 11 depto C, de Caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5787/24 v. 09/02/2024

OTRAS SOCIEDADES

SAAD MARCELO PEDRO Y SAAD FABIAN ERNESTO S.H.

CUIT 30-56817229-5. Por esc. 257 del 29/12/2023 ante esc. Ernesto Falcke titular registro 1740 CABA, Fabian Ernesto SAAD DNI 13922329 CUIT 20139223293 soltero hijo de Oscar e Isabel Margarita De Luca domiciliado en Av. Dr. Ricardo Balbin 4231 CABA y Marcelo Pedro SAAD DNI 13922328 CUIT 20139223285 divorciado de primeras nupcias de Laura Marisa Ferrari domiciliado en Av. Dr. Ricardo Balbin 4233 CABA. Todos comerciantes, argentinos, nacidos 8/3/1960, 63 años de edad, quienes constituyen la totalidad del capital social, por resolución aprobatoria y otorgamiento del instrumento de transformación de la misma fecha pasado en escritura citada, se transformó la sociedad de hecho denominada "SAAD MARCELO PEDRO Y SAAD FABIAN ERNESTO SOCIEDAD DE HECHO" a una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación "DISTRIBUIDORA GENERAL BELGRANO S.R.L.". Permanecen los mismos socios indicados. No se ejerció derecho de receso. OBJETO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros de: compra, venta, importación y/o exportación, distribución, mayorista de productos alimenticios secos, frescos, congelados y precederos; bebidas en general, con o sin alcohol, productos de tocador, artículos de limpieza y perfumería, encendedores, cigarrillos golosinas, artículos de librería. PLAZO: El plazo de duración es de la sociedad es de TREINTA AÑOS a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: El capital social se fija en \$ 6.709.882, dividido en 6.709.882 cuotas de un peso (\$) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los citados socios EN PARTES IGUALES y completamente integradas, según anexo y balance especial y la integración de los centavos en partes iguales a fin de facilitar el computo del capital las cuotas, votos y su expresión en valores. Este capital se aporta e integra conforme se indica en el cuadro respectivo del balance especial de transformación, más el redondeo que se aprobó e integró en dicho acto. Los socios aprueban expresamente el redondeo por centavos en la cuenta capital e integran los mismos a fin de poder expresar sin centavos el mismo. Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son libremente transmisibles. GERENTE Marcelo Pedro Saad quien aceptó el cargo con domicilio especial calle Miller 4161 CABA. Cierre ejercicio 30/11 de cada año salvo en 2023 que cerró el 31/12/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 29/12/2023 Reg. N° 1740 Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5589/24 v. 09/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a web form titled "Contacto" on a light blue background. The form fields include: "Nombre" (with a red asterisk), "Apellido", "Email" (with a red asterisk), "Dirección", "Teléfono" (with a red asterisk), "C. área" and "Teléfono de contacto", "Tema" (with a red asterisk), "Organismo / Empresa" (with a red asterisk), and "Mensaje" (with a red asterisk). At the bottom, there is a checkbox for "No soy un robot" and a "SENDAR" button.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.

CUIT 30-53616980-2. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2024, a las 12,30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la Avenida Pueyrredón 689, 1º piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Renuncia de los actuales miembros del Directorio. 2) Consideración de la gestión del actual Directorio. 3) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 4) Otorgamiento de autorizaciones para realizar el trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley general de sociedades 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 16/2/2023 MARCELA ALEJANDRA VAZQUEZ - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5770/24 v. 19/02/2024

DADDYMAN S.A.

CONVOCATORIA CUIT: 30-59926016-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Marzo de 2024, a las 9 horas, en Gabriela Mistral 2502, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico, N° 40 cerrado el 31/07/2023; 3º) Destino del resultado del ejercicio; 4º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período. LA SOCIEDAD.-

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2021 MARIA JOSEFA PIANCATELLI - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5859/24 v. 19/02/2024

DEFIBE S.A.

(CUIT N° 30-71080374-5) Por reunión de directorio del 8 de febrero de 2024 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de DEFIBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Marzo de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550." Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-en Rodríguez Peña 645 CABA o en la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

designado instrumento publico esc. 68 de fecha 1/11/2022 reg. 1104 GERMAN ESTEBAN PIAGGIO - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5804/24 v. 19/02/2024

LONERA SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-55933005-8 Se convoca a los Accionistas de LONERA SAN MARTIN S.A. a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234 de la Ley 19.550, a celebrarse el día 01/03/2024, a las 12.30 horas y a las 13.30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Pte Roque Saenz Peña 875, piso 6 oficina R, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de los dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Rendición de cuentas de parte de la gestión del Director Titular desde el 22.02.2022 a la fecha. 3) Informe de situación respecto de los juicios laborales llevados contra la empresa Lonera San Martín S.A., específicamente los llevados por los siguientes actores: Acosta, Sergio Manuel; Martinez, Raúl; Gimenez, Luis Alberto; Santiago Parodi; Martín Hourcade Bellock y todo otro juicio que se haya iniciado. 4) Información respecto de la situación fiscal de la empresa, informando deudas de AFIP, ARBA y todo otro organismo público. 5) Informe respecto de la cuenta contable Caja, si se ha visto disminuida o ha aumentado y en su caso se informe a los socios en que rubros y montos. 6) Fijación de un nuevo domicilio legal para la empresa. 7) Designación de Patrocinio Jurídico, atento la cantidad de juicios en trámite. 8) Información respecto a las gestiones que se están realizando para el cobro de deudores morosos y deudores por venta 9) Realización de stock de mercadería a efectos de compararla respecto al acta notarial de Escribana Sabrina Buscemi, de fecha 08.04.2022. 10) Considerar la gestión de la Sra. Gabriela Alejandra Mussa como Directora Titular de Lonera San Martin S.A. y su potencial remoción de dicho cargo como así también la consideración de su reemplazante. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a la asamblea con al menos 3 días de antelación en el domicilio sito en Avenida Pte Roque Saenz Peña 875, piso 6 oficina R, C.A.B.A. de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Designado según instrumento público autos Mussa Alejandra Maria c/Lonera San Martin s/conv. asamblea - Ex 5124/23, Juz. Nac. de 1° inst. en lo Comercial N° 16 Sec 31 de fecha 13/6/2023 SEBASTIAN PALLA - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 09/02/2024 N° 5720/24 v. 19/02/2024

PROYECTO VM S.A.

CUIT 30716589826 CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2024 a las 18.00 horas a celebrarse en Jorge Newbery 3454, SUM, subsuelo, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.
- 5) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa para confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Resolución 06/2006 de la Inspección General de Justicia.
- 6) Aprobación de la gestión del directorio.
- 7) Determinación de los honorarios del Directorio por la gestión al 30 de junio de 2023.
- 8) Construcción de Neuquino II, oportunidad, ejecución, plazos, financiación, flujo de fondos, información a accionistas.
- 9) Cliente: Análisis de la situación actual del contrato de locación del inmueble de propiedad de la sociedad. Medidas a tomar.
- 10) Búsqueda de nuevos clientes.
- 11) Tratamiento de la situación actual de la hipoteca.
- 12) Informes mensuales con documentación de respaldo.
- 13) Periodicidad de las reuniones informativas con los Socios.
- 14) Evaluar la posibilidad de profesionalizar la gestión incorporando un CEO.
- 15) Análisis de los gastos actuales de la sociedad.
- 16) Otros temas a considerar.

Designado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 23/8/2019 Reg. N° 581 BERNARDO OSOWSKI - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5644/24 v. 19/02/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



SANTIAGO ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

30604727649-El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Tte. Gral Perón 415 2° Piso CABA, para el día 25 de marzo de 2024 a las 18,00 hs a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva. 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023. Presidente: Fabián Marcelo Ruocco.

Designado según instrumento privado acta del consejo directivo 604 del 22/11/2023 Fabian Marcelo Ruocco - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5773/24 v. 15/02/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADECCO ARGENTINA S.A.**

30-65676017-2. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/08/2023 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Leandro Lucas Cazorla; Vicepresidente: Rodrigo Exequiel de Marcos; Director Titular: Patricio Dewey; Director Suplente: Jose Carlos Loureiro Guimaraes Alcantara. Se designó, Síndico Titular: Gustavo Rene Chesta; Síndico Suplente: Gustavo Félix Arturo Penna. Los directores y síndicos electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/08/2023

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5857/24 v. 09/02/2024

ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A.

33-66181499-9. Atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/08/2023 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Leandro Lucas Cazorla; Vicepresidente: Rodrigo Exequiel de Marcos; Director Titular: Patricio Dewey; Director Suplente: Jose Carlos Loureiro Guimaraes Alcantara. Se designó, Síndico Titular: Gustavo Rene Chesta; Síndico Suplente: Gustavo Félix Arturo Penna. Los directores y síndicos electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/08/2023

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5848/24 v. 09/02/2024

ADECCO SPECIALTIES S.A.

33-67983629-9. Atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/08/2023 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Leandro Lucas Cazorla; Vicepresidente: Rodrigo Exequiel de Marcos; Director Titular: Patricio Dewey; Director Suplente: Jose Carlos Loureiro Guimaraes Alcantara. Se designó, Síndico Titular: Gustavo Rene Chesta; Síndico Suplente: Gustavo Félix Arturo Penna. Los directores y síndicos electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/08/2023

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5847/24 v. 09/02/2024

AGROPECUARIA BIENVENIDOS S.A.

CUIT 30711238030 - Se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/06/2023 donde se aprueba aumento de capital de \$ 4.120.000.000 a \$ 9.120.000.000. Composición: Enrique Jorge Baya Casal 889.200.000 acciones y Maria Inés Caballero de Bayá Casal 22.800.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10 por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 05/02/2024 Reg. N° 1980 Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5722/24 v. 09/02/2024

AIR CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71757146-7. Por acta de directorio del 31/1/2024 se trasladó la sede social a Avenida Chivilcoy número 3102 Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/01/2024
María Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5796/24 v. 09/02/2024

ALCHIDAI S.A.

30708547758. Por asamblea del 17/1/23 se designó Presidente Aldo Rocchini, Vicepresidente Dahian Rocchini, Directora Titular Aldana Rocchini, Directora suplente Chiara Rocchini, Sindica Titular Marisa Suares y Sindico suplente Rodrigo Mendoza. Constituyen domicilio especial en Camila O' Gorman 412 Piso 4 oficina 402 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/01/2023
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5596/24 v. 09/02/2024

ALSUP S.R.L.

CUIT 30-70881922-7, Por esc. N° 13 del 26/01/2024, Reg. 1986, Ricardo Julio Benitez cedió a Venezia Zampieri Giua, sus 500 cuotas, quedando el capital de la sociedad de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 VN c/u suscripto por Flavia Cecilia Giua con 9.500 cuotas y Venezia Zampieri Giua, con 500 cuotas. Se notificó a la sociedad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 26/01/2024 Reg. N° 1986
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5590/24 v. 09/02/2024

ANTICUCHO S.R.L.

30715714562 Por Instrumento Privado: cesión de cuotas: 31/10/2023 Jorge Alexis BORELLI, cede 2400 Cuotas a OMAKASE SA y 2400 a THELONIOUS MONK SA. Capital en cuotas suscripto así: OMAKASE SA 2400, THELONIOUS MONK SA 2400; Jorge Alexis BORELLI 1800, Marcelo Julio CALO 3000, Fernando Julio LABORDE 2400. Capital social \$ 120000: compuesto de 12.000 cuotas de \$ 10 cada una Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 31/10/2023

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5822/24 v. 09/02/2024

ARK-NET DOA S.R.L.

30-71754770-1. Por instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria del 18/01/2024. 1) En cumplimiento de Resol. 10/2021 IGJ: CESION DE CUOTAS: JOSE ERNESTO LUIZAGA QUISPE, cedio a IVAN EDUARDO ARENAS OSCO 450 cuotas, todas de valor nominal \$ 100.- cada una con derecho a un voto, quedando la sociedad conformada por JOSE ERNESTO LUIZAGA QUISPE con 50 cuotas y IVAN EDUARDO ARENAS OSCO con 950 cuotas. Total del capital es de \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 18/01/2024
LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5785/24 v. 09/02/2024

ASESORES FINANCIEROS ASOCIADOS S.A.

30-65268502-8. Por Reunión de Directorio del 11/5/23 renuncia el Presidente Agustin Rodolfo Spotorno. Por Asamblea del 11/5/23 designan Presidente a Maximiliano Alejandro Onorati y Director Suplente a Patricia Sonia Rosas, ambos con domicilio especial en Viamonte 1446 piso 2° CABA. Directorio cesante: Presidente: Agustin Rodolfo Spotorno, Vicepresidente: Sebastián Andrés Patrone, Directores Titulares: Edgardo Federico Bauer y Gonzalo Diego Izurieta (h), Directores Suplentes: Maximiliano Alejandro Onorati, Daniel Dario Berenguer y Gonzalo Diego Izurieta (p) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2023

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5608/24 v. 09/02/2024

ASSIST CARGO S.A.

CUIT 30-70766988-4 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 31/01/2024, se procedió a elegir directorio Presidente Pablo Enrique TOCCI y Director Suplente Carlos Alberto LEYMARIE. Los directores, han fijado domicilio especial -Art. 256 Ley 19.550- en Reconquista 559, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2024
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5713/24 v. 09/02/2024

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70.828.631-8. Por reunion de socios del 8 de enero de 2024 se renuevan en el cargo de gerentes Carlos Vighenzoni DNI 18271637 y Ricardo Gil DNI 11934594 todos con domicilio especial en Dorrego 1789 6 of 602 CABA. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 08/01/2024. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 08/01/2024
GASTON ALEJANDRO MONTAGNA - T°: 61 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5807/24 v. 09/02/2024

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70828631-8 por reunion de socios del 2 de enero de 2023 renueva en el cargo de gerentes del 01/01/23 al 31/12/23 a Carlos Vighenzoni DNI 18271637 y Ricardo Gil DNI 11934594 todos con domicilio especial en Dorrego 1789 6 of 602 CABA. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 02/01/2023
GASTON ALEJANDRO MONTAGNA - T°: 61 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5816/24 v. 09/02/2024

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3. Se protocolizo la Reunion de Directorio del 12/01/2024 que TRATÓ el fallecimiento del Director Titular Gabriel Eugenio Milstein y DESIGNÓ en su reemplazo a Gabriel Alberto Chaufán como Director Titular, quien oportunamente constituyó domicilio especial en Córdoba 111, piso 31, CABA. El Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Lorenzo De Cristóbal De Nicolás Vicepresidente 1°: Jorge Delfín Luna. Vicepresidente 2°: Javier Pérez Cardete. Directores Titulares: Adriana María Fernández de Melero. Ernesto Mario San Gil. Gustavo Alberto Mazzolini Casas. Gabriel Alberto Chaufán. Directores Suplentes: Gustavo Fabián Alonso. Carlos Eduardo Elizalde.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5837/24 v. 09/02/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por DAP COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA (en adelante "DAP COOP."), CUIT 30709228419, con domicilio en calle Tucumán 540 Piso 23 Dpto. F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22/01/2024, suscripto entre DAP COOP. y BANCO BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha constituido en prenda y garantía a favor de BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el listado, certificado por el escribano público Dominique Bernard Aramburu, Registro Notarial N° 17, en fecha 30/01/2024, mediante Foja DAA033352311 en el libro de requerimientos XXXVI, Acta N° 358, Folio N° 358, que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A..
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 245 20/04/2023 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5718/24 v. 09/02/2024

BATAAN SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-61043963-9. Comunica que por CONTRATO DE CESION DE CUOTAS del 23/01/24 y en cumplimiento con la Res. 3/20 de la IGJ: Silvina Laura Alemany cede y transfiere sin reforma del contrato social a favor de (i) la Sra. Andrea Laura Rolando 1.350 cuotas valor nominal \$ 1.350.000 y (ii) la Sra. Natalia del Carmen Thomson y Serpez 150 cuotas valor nominal \$ 150.000. El capital social de \$ 3.000.000 (3.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u) queda conformado de la siguiente manera: Andrea Laura Rolando 2.850 cuotas = VN \$ 2.850.000 y y Natalia del Carmen Thomson y Serpez 150 cuotas = VN \$ 150.000. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 23/01/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5817/24 v. 09/02/2024

CALYMA S.A.

CUIT 30707782354 rectificando el aviso del 02/02/2024 N° 4263/24, la designación de autoridades se efectuó por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 13/11/23 Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5805/24 v. 09/02/2024

CERVIÑO 3812 S.R.L.

33-71445091-9 Instrumento Privado: cesión de cuotas: 31/10/2023 Jorge Alexis Borelli, cede 20000 Cuotas a OMAKASE SA y 20000 a THELONIOUS MONK SA. Capital en cuotas suscripto así: OMAKASE SA 20000, THELONIOUS MONK SA 20000; Jorge Alexis Borelli 32650, Marcelo Julio CALO 15750, Fernando Julio LABORDE 11600. Capital social \$ 100000:100.000 cuotas de \$ 1 cada una Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas: 31/10/2023

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5861/24 v. 09/02/2024

CFS CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71445430-3.- Por Acta de Reunión de Socios N° 17 del 19/04/2023: a) se aceptó la renuncia presentada por la Gerente Daiana Isabel SÁNCHEZ a su cargo. b) Se designó Gerente a Gonzalo Nicolas SÁNCHEZ, D.N.I. 33.431.768 quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Ciudad de la Paz nro. 677 CABA. c) Se traslado la Sede Social a Ciudad de la Paz nro. 677, CABA.- Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 19/04/2023

Sofia Ines Cortez - Matrícula: 5777 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5603/24 v. 09/02/2024

CHIRU S.A.

Sociedad sin C.U.I.T. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/01/2024, protocolizada según Art. 83 de la Resolución 7/15 IGJ, se designa por 3 ejercicios, Presidente: Gabriel Alfredo Caiafa, DNI 28.062.105, y Director Suplente: Omar Horacio Matheu, DNI 07.787.426, quienes constituyen domicilio en sede social, Av. Montes de Oca 1021, caba. Aceptan cargos. Parrotta Marina Antonella, autorizada por Escritura N° 10, del 30/01/2024, Registro 993 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 30/01/2024 Reg. N° 993

MARINA ANTONELLA PARROTTA - T°: 137 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5753/24 v. 09/02/2024

CORDERO CAVALLO Y LAUTARET S.A.

CUIT 30528470730. Por Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2023 se designó Directorio y Sindicatura por un ejercicio distribuyéndose los cargos como sigue: Clase A: Presidente Andres Cordero domicilio especial Av. Corrientes 857 Cap. Fed., Director Titular Luis Andres Donaldson domicilio especial Paraguay 346, piso 14 Cap. Fed. Directores Suplentes Marcelo Silvestre Ayerza domicilio especial Salguero 2724, piso 3 Cap. Fed. y María Teresa Cordero, domicilio especial Salguero 2829 piso 4 A Cap. Fed. Clase B: Director Titular y Vicepresidente

Fernando Pascual Strada, Directora Suplente María Cecilia Cordero ambos con domicilio especial en Sarmiento 930, piso 3 A Cap. Fed. Clase C: Directora Titular Dolores Santamarina domicilio especial Gasset 1724, piso 7 C Cap. Fed., Directora Suplente Rocio Santamarina domicilio especial Hipolito Yrigoyen 2800, barrio Estribo, Lote 29, Pilar, Prov. de Bs. As. Sindico Carlos Eduardo Varone, Sindico Suplente Diego Manuel Escriña Urquiza, ambos con domicilio especial en Montevideo 1012 piso 4 depto. G Cap. Fed.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2023

José María Fernandez Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5591/24 v. 09/02/2024

DENEB TRADE S.R.L.

30718293533. Por contrato del 5/12/23 se resolvió: a) Santiago Soria transfirió 5.000 cuotas a Juana Smink. b) Suscriben el capital de \$ 100.000 de \$ 10 y 1 voto c/ cuota: Juana Smink 5.000 cuotas y Gustavo Gutman 5.000 cuotas. c) Aprobar la renuncia del gerente Santiago Soria. d) Trasladar la sede social a la calle Arce 957 piso 4 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/12/2023

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5598/24 v. 09/02/2024

DERMO ROBOTICA S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2023 se designaron las nuevas autoridades de DERMOTICA S.A. CUIT 30-71578524-9 siendo las mismas: Presidente Celia Alejandra Susacasa; Director Titular Nicolás Ariel Lusicic y Director Suplente Fernando Diego Susacasa. Ambos aceptaron los cargos en el acto y fijaron domicilio especial en la Calle Carlos Pellegrini 961 piso 6to de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/10/2023

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5692/24 v. 09/02/2024

DINRO S.A.

CUIT 30-70988760-9 Hace saber que: 1) ceso por cumplimiento de mandato el directorio elegido con fecha 11 de Noviembre de 2019, conformado por: PRESIDENTE: Luis Fabian Perez, DNI 23.090.084 VICEPRESIDENTE: Juan Ignacio Guerreiro, DNI 41.559.842, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel Machado, DNI 32.526.341, 2) Se designo nuevo directorio con fecha 29 de Abril de 2022, conformado por: PRESIDENTE: LUIS FABIAN PEREZ, VICEPRESIDENTE: JUAN IGNACIO GUERREIRO, DIRECTOR SUPLENTE: JUAN MANUEL MACHADO 3) Renuncio al Directorio el Director Suplente Sr Juan Manuel Machado, y con fecha 25 de abril de 2023 se designo en su lugar a Marcela Fabiana Kirchof, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Luis Fabian Perez, DNI 23.090.084. Vicepresidente: Juan Ignacio Guerreiro, DNI 41.559.842. Director Suplente: Marcela Fabiana Kirchof, DNI 18.039.347. Todos los miembros del directorio constituyeron domicilio especial en calle Florida 520, Piso 6, Oficina 611, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/10/2023

Victor Daniel Pobirsky - T°: 14 F°: 215 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5610/24 v. 09/02/2024

ELECTROMAC S.A.I.C.

CUIT 30561852908: Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2024 según Acta N°109 y Reunión de Directorio según Acta N° 981 de la misma fecha, han sido designados: Director Titular y Presidente al Sr. Sergio Tasselli; quien constituye domicilio real en J.J.Urquiza 2735-Florida. Vte. López. Provincia de Buenos Aires Director Titular y Vicepresidente: Sra. Alicia Graciela Bullano con domicilio real en Av. Córdoba 1351- 3° Piso -CABA y Director Titular Ejecutivo a la Sra. Candela Jesica Castro con domicilio real en General Paz 451 Garín Pcia. de Buenos Aires. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Maipú 26 Piso 7 Oficina "C"- CABA. Asimismo, han sido designados los siguientes Directores Suplentes Sres. Máximo Tasselli; Mariano Tasselli y Vicente Juan Antonio Costa, constituyendo estos domicilio especial en la calle Maipú 26-Piso 7 Oficina"C"-CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 981 29/01/2024 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5715/24 v. 09/02/2024

ESFO S.R.L.

CUIT 33717443999. Publicación complementaria de la publicada el 09/01/2024 bajo el numero N° 913/24. ESFO SRL comunica que por el Instrumento Privado Complementario del 7/2/2024 COMPLEMENTA la Cesión de Cuotas celebrada el 4/1/2024 y cumplimentar con lo requerido por la Inspección General de Justicia se transcribió el Acta de Socios número 1 de fecha 04/01/2024 de la cual surge: 1) Gastón Nahuel Fortunati CEDIO la totalidad de sus cuotas sociales por el valor de \$ 95.000 a los señores Alan Arsenio Escalante y Alan Escalante quedando estos como UNICOS SOCIOS y el capital Social distribuido así: a) Alan Arsenio Escalante titular de 9.500 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una y b) Arsenio Escalante titular de 500 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una; total del Capital Social: \$ 100.000. 2) Se aceptó la RENUNCIA de Nahuel Gastón Fortunati a su cargo de Gerente y se DESIGNO como único gerente a Alan Arsenio Escalante quien constituyo domicilio especial en la Av. Santa Fe 3535, Local 69, CABA. Autorizado según instrumento privado COMPLEMENTARIO de fecha 07/02/2024
DANIELA FORTI - T°: 128 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5592/24 v. 09/02/2024

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT: 33-51585033-9. ESTUDIO TÉCNICO DOMA S.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de febrero de 2023 se resolvió por unanimidad reelegir al Sr. Diego Dolabjian como director titular y presidente de la Sociedad y a la Sra. Maite Irigaray como directora suplente por el término de tres ejercicios,. Ambos directores establecieron domicilio especial en Av. Córdoba 1309, 3° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2023

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5586/24 v. 09/02/2024

FE-METAL S.A.

CUIT 30-50423585-4- Por Escritura Pública 38 del 07/02/2024 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 118 Registro 1527 CABA se transcribió: 1) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/10/2023 y Acta de Directorio de igual fecha: Se designó Director Titular y Presidente: Adrián Darío FRIDMAN; Director Titular y Vicepresidente: Martín FRIDMAN y Director Suplente: Alex FRIDMAN, todos con domicilio especial en sede social La Pampa 1117 CABA - aceptaron los cargos. 2) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 11/12/2023: Renunció a su cargo de Director Titular y Vicepresidente: Martín FRIDMAN. Se le aceptó su renuncia y se aprobó su gestión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5678/24 v. 09/02/2024

FLAMBO S.A.

CUIT: 30-50368037-4. Por acta de Asamblea extraordinaria del 16/10/2023 renuncio como Presidente Daniel Rodríguez y como director suplente Gabriel Hernán Sierra. Se designó Presidente a Sabrina Roberta Donofrio y Director Suplente a Mario Edelmiro Silva, ambos con domicilio especial en Hipolito Vieytes 1505, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 447 de fecha 26/12/2023 Reg. N° 1252
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5628/24 v. 09/02/2024

FLUVIP S.A.

CUIT 30-71522356-9. Por Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 2022, se resolvió: a) mantener el directorio de la Sociedad conformado por un Director Titular y un Director Suplente; b) Designar al Sr. Pedro Luis Mazzino como Director Titular y Presidente de la Sociedad; y c) Designar al Sr. Sebastian Pedro Jasminoy como Director Suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 642, Piso 5, Oficina 528, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2022
Francisco Levis - T°: 109 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5691/24 v. 09/02/2024

FRESCOLLI Y BATATA S.R.L.

CUIT 30-71609489-4. Se complementa aviso 102751/23 del 15/12/2023. El gerente Nicolás Leandro Colli constituye domicilio especial en Mendoza 1601, piso 2, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS Y RATIFICACIÓN DE GERENTE de fecha 18/10/2023
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5754/24 v. 09/02/2024

FURAI S.R.L.

30717579611 Por Instrumento Privado: cesión de cuotas: 31/10/2023 Jorge Alexis BORELLI, cede 600 Cuotas a OMAKASE SA y 600 a THELONIOUS MONK SA. Capital en cuotas suscripto así: OMAKASE SA 600, THELONIOUS MONK SA 600; Jorge Alexis BORELLI 285, Marcelo Julio CALO 668, Fernando Julio LABORDE 547, LUIS EDUARDO SALAZAR ROBINET 300. Capital social \$ 300000: compuesto de 3000 cuotas de \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 31/10/2023
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5871/24 v. 09/02/2024

GALERIA CECI NETO S.A.S.

CUIT: 30-71675819-9. Por reunión de socios del 26/1/24 se aprobó la renuncia de la Administradores titular y suplentes, Cecilia Balhas y Facundo Marcone y se designó en su reemplazo al Sr. Kenzo Lautaro Pastan Mendivero como Administrador Titular y Simón Mir como Administrador Suplente. Los Administradores designados aceptaron el cargo firmando el acta de su designación y fijaron domicilio especial en Pje. Las Tunas 11198, Dto. 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/01/2024
Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5597/24 v. 09/02/2024

GRUPO ANDO S.A.

CUIT 30-71610003-7 - Comunica por Acta de Asamblea del 10/01/2024 se nombró directorio y distribuyó cargos: Director Titular y Presidente: Jorge Federico GONZALEZ UGARTE; y Director Suplente: Martin Bernardo CAÑEQUE. Ambos constituyen Domicilio especial en Cerrito 1370, 5to, departamento A de CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/01/2024
Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5587/24 v. 09/02/2024

HILARION CONMED S.A.

CUIT 30695283527.Esc. 1.5/2/24, reg. 1947.Acta: 31/8/23.Se designo: Presidente: Eduardo E.Cammarota y Suplente: Susana B.Di Fabio, ambos domicilio especial: Virrey Olaguer y Feliu 2460,5°piso, Of.B, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5686/24 v. 09/02/2024

HOFLA S.A.

CUIT 30-71626275-4.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 24/09/2021 y Directorio del 09/01/2024, se reeligieron autoridades por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: María Florencia OPOLZ y DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Gisela GONZALEZ.- Las directoras electas aceptaron los cargos para los que han sido designadas y fijaron el domicilio especial en la calle Miralla 518 C.A.B.A.- Por Acta de Directorio 29/09/2023 se decidió el cambio de la Sede Social a Avenida Las Heras 2126, piso sexto, oficina "35", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/01/2024
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5815/24 v. 09/02/2024

INTERNATIONAL ALL IN FORWARDER S.R.L.

CUIT 30-71704540-4 Comunica: 1) Por Acta de Reunión de Socios autoconvocada, del 30/05/2023, se acepto la renuncia del gerente Horacio Ricardo Padula y se eligio nuevo a Mario Daniel Botasini Tocco, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Darregueyra 2469 CABA. Autorizado según instrumento privado 06/02/2024 de fecha 06/02/2024

Silvia Elizabeth Novara - T°: 105 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5571/24 v. 09/02/2024

LA PANOYA S.R.L.

CUIT 30-66159186-9. RG. 10/21 IGJ. Por contrato de cesión del 2/10/23, Jesús Manuel Crespo Gómez, DNI 93.353.938, cede y transfiere 1 cuota social a Paulina Fernández Martínez, DNI 17.873.885. Capital social: \$ 10.000, representado por 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION de fecha 02/10/2023

MICAELA DAIANA GUIRANNA - T°: 141 F°: 868 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5794/24 v. 09/02/2024

LAMINAGE S.A.

CUIT 33-62543899-9 Por Asamblea General Ordinaria del 08/02/2024 se renovó el Directorio Presidente: Ricardo Abel Trouboul, domicilio real Máximo Paz 723, Zárate, Pcia de Buenos Aires, Director Titular: Adrián Hugo Trouboul, domicilio real en Balcarce 226 Piso 4° of 2 CABA, Director suplente: Lucila Joana Trouboul Florian, domicilio real en Serrano N° 1295, San Miguel, Pcia de Buenos Aires constituyendo todos domicilio en Balcarce 226 Piso 4° oficina 2 CABA. Cesan en su mandato Presidente: Ricardo Abel Trouboul, Vicepresidente: Adrián Hugo Trouboul y Director suplente: Lucila Joana Trouboul Florian. Y se establece la sede social en Balcarce 226 Piso 4° of 2 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/02/2024

SARA GABRIELA MONTENEGRO - T°: 133 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5814/24 v. 09/02/2024

LAXANA S.R.L.

30659159968 El 27/10/15 se declaró validez de testamento en "CALVAR, EUSEBIA S/SUCESION TESTAMENTARIA" Expte. Nro. 25965/2015, Juzg Nac Civil 24 Sec 48. El 7/11/23, se dispuso la inscripción en IGJ de las 2 cuotas sociales pertenecientes a la causante en relación a la sociedad LAXANA S.R.L., a favor de la heredera Inés González DNI 17.333.778. Capital social: \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 C/U. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 07/01/2023

Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5580/24 v. 09/02/2024

LIHUEN ANDINA S.A.

CUIT 30-71553070-4 Acta de Asamblea del 18/1/24. Designa PRESIDENTE Jose Mauricio LEVY. DIRECTOR SUPLENTE Julian Matias LEVY, TODOS domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: El Salvador 4172, CABA. CESA último Directorio inscripto, compuesto por PRESIDENTE José Mauricio LEVY y DIRECTOR SUPLENTE Julián Matías LEVY. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/01/2024

MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5769/24 v. 09/02/2024

MACIME S.A.

C.U.I.T: 30-70984552-3.- Se comunica que por escritura número 4 del 18/01/2023, folio 13, Registro 2014 a cargo de la Esc. M. Macarena Solar Bascuñan, Se transcriben las siguientes actas: Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/09/2023, fs. 34 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado por IGJ el 19/10/2006, n°88677-06., Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, Fs. 22 del Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas n°1, rubricado por IGJ el 19/10/2006 bajo el n°88681-06, y Acta de Directorio del 20/9/2023, Fs. 45 del Libro de Actas de Directorio n°1, rubricado por IGJ el 19/10/2006 bajo el n°88678-06, por las cuales se designan autoridades hasta el 30/6/2026, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Gustavo Daniel KOGAN,

argentino, casado, comerciante, nacido el 23/05/1963, DNI 16.248.623, CUIT 20-16.248.623-3, con domicilio real Ugarteche 3221, Piso 30° CABA y especial en Av. Corrientes N° 4028, piso 11° Dto. "C" CABA, y DIRECTORA SUPLENTE: Viviana Sandra LUDIN, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/08/1964 DNI 17.499.458, CUIT 27-17499458-2, con domicilio real y especial constituido en Av. Corrientes. N° 4028, piso 11° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 18/01/2024 Reg. N° 2014
María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5708/24 v. 09/02/2024

MADERO FIDUCIARIA S.A.

30-71703005-9 La reunión de directorio del 13/10/2022 trasladó la sede social a Washington 3480 piso 6° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/10/2022
Pamela Elizabeth Ruspi - T°: 95 F°: 907 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5818/24 v. 09/02/2024

MADERO FIDUCIARIA S.A.

30-71703005-9 La asamblea del 24/01/23 por unanimidad designó Presidente al Sr. Claudio Hugo Carlos BAEZ GONELLA y como Directora Suplente a la Sra. Vanesa Solange HELMAN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Washington 3480 piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/01/2023
Pamela Elizabeth Ruspi - T°: 95 F°: 907 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5823/24 v. 09/02/2024

MANDATOS DE NEGOCIOS S.A.

C.U.I.T. 30-69723863-4 MANDATOS DE NEGOCIOS S.A. por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 27 de fecha 4 de enero de 2022 religieron las autoridades societarias por tres años. Presidente: Sr. Gustavo Alfredo Peri, Directora suplente: Laura Margarita Sarubio quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la Avenida Corrientes 753 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 27 de fecha 04/01/2022
FERNANDO GABRIEL PERI - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5836/24 v. 09/02/2024

MATERFLEX S.A.

CUIT 30613789002. Acta: 2/2/24. Cambio de sede a Salta 188, 1° piso, CABA. Autorizado por acta del 2/2/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5685/24 v. 09/02/2024

MEK S.A.

CUIT N° 30-66200426-6. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 17/10/2023 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: José Chediack; Vicepresidente: Sofía Chediack; Director Suplente: Hernán Manlio Dumanjón. Todos constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 575, 1er. Piso A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 17/10/2023
Eduardo Antonio VARA - T°: 56 F°: 180 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5744/24 v. 09/02/2024

MOMENTIVE PERFORMANCE MATERIALS SOUTH AMERICA INC.

30-71023480-5. Por instrumento privado del 18/09/2023 se resolvió revocar a Paulo Cesar Caetano Vianna y designar a Eduardo Cortes Romero como representante legal de la sucursal en la República Argentina, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 18/09/2023

SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5633/24 v. 09/02/2024

MONNET PAGOS EN LÍNEA S.R.L.

CUIT 30-71708043-9. Conforme RG IGJ 3/2020, se informa que por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 4 de diciembre de 2023 los Sres. Sofía María Vila y César Oscar Urcola cedieron 20.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota de la sociedad MONNET PAGOS EN LINEA S.R.L. Se deja constancia que la Sra. Sofía María Vila ha cedido 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota en favor del Sr. Franco Leonardo Zurita Calderón y 200 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota en favor del Sr. Eduardo Antonio Luna Bulnes; y el Sr. Cesar Oscar Urcola ha cedido 9.800 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota al Sr. Eduardo Antonio Luna Bulnes. Es así que el capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: Franco Leonardo Zurita Calderón: 10.000 cuotas sociales, que representan la suma de \$ 100.000, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 50% del capital social. Eduardo Antonio Luna Bulnes: 10.000 cuotas sociales, que representan la suma de \$ 100.000 de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, representativas del 50% del capital social. Se deja constancia que el capital social es de \$ 200.000 y se encuentra representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/12/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5716/24 v. 09/02/2024

MONTAÑESES 2705 S.A.

(CUIT 30-71625831-5). Por Acta de Asamblea General Ordinaria 07/02/2024: se aprueba por unanimidad a Rafael Mario Fridman como Director Titular y Presidente y a Sergio Fabian Dorfman como Director Suplente, quienes constituyen domicilio en la sede social Lambaré 1055 Piso "5", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2024

Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5783/24 v. 09/02/2024

NICHA S.A.

CUIT 30-61508761-7 Por Asamblea y Directorio del 8/5/23 designo Presidente a Rosaria Martucci y Director Suplente a Jorge Chacos ambos domicilio especial en Lavalle 407 Piso 3° CABA Autorizado acta 08/05/2023.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5771/24 v. 09/02/2024

NUTROVO S.A.

(CUIT: 30-66100245-6). Se hace saber que por acta de directorio de fecha 6/10/2023 se decidió modificar la sede social de la Sociedad de Laprida 918, piso 2°, CABA a Ing. Enrique Butty 220, piso 16, CABA, CP: C1001AFB Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/10/2023

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5784/24 v. 09/02/2024

OMINT ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CUIT 30712341803 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31/10/23 designó: Presidente Juan Carlos Villa Larroudet (h), Vicepresidente Eduardo Germán Padilla Fox, Directores Titulares: Horacio Marcelo Silva, Carlos Marcelo Mancini, Santiago Maria Del Sel y Director Suplente Santiago Juan Villa Larroudet, quienes fijaron

domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363 piso 9 CABA a excepción de Eduardo Padilla y Horacio Marcelo Silva que lo hicieron en Reconquista 379 piso 2 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 02/02/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5727/24 v. 09/02/2024

OMINT S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CUIT 30714838926 por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31/10/23 designó: Presidente Juan Carlos Villa Larroudet (h), Vicepresidente Eduardo Germán Padilla Fox, Directores Titulares: Horacio Marcelo Silva, Carlos Marcelo Mancini, Santiago Juan Villa Larroudet y Agustín Anibal Monteverde, quienes fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363 piso 6 CABA a excepción de Eduardo Padilla Fox y Horacio Marcelo Silva que lo hicieron en Reconquista 379 piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 02/02/2024 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5723/24 v. 09/02/2024

OPTIMA INGENIERÍA S.A.

CUIT 30707106391. Acta de Asamblea del 22/1/24 Designa PRESIDENTE: José Daniel ADATTO. VICEPRESIDENTE: Gabriel DI MARIA. DIRECTOR TITULAR: Pablo DI MARIA. DIRECTOR SUPLENTE: Rosa Ana RIZZO, TODOS domicilio especial Arias 3653 Planta Baja departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2024

MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5781/24 v. 09/02/2024

PEFIVA S.R.L.

C.U.I.T. 30-62034025-8 - Se complementa Aviso N° 3292/24 del 26/01/2024

Escrituras 141 y 142 del 11-11-2021 ante Escribana Margarita Crespo, el capital social es A 10.000 (\$ 1,00) dividido en 100 cuotas de A100 (0,010) v/n c/u, queda integrado así: Berta Nelly LIUZZI: 12 cuotas; Jose Maria VAZQUEZ CASTRO: 14 cuotas; Benjamin CUADRA VALLE: 19 cuotas; Antonio Esmerindo HERRERO MARTIN: 6 cuotas; Oscar Pablo MENENDEZ: 2 cuotas; y Mario Alberto CORONEL, 47 cuotas.-

Autorizada por dichas escrituras.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 Y 142 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5574/24 v. 09/02/2024

PLASTAR BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-65704776-3. Por Asamblea General Ordinaria del 22/11/2023 se resolvió reestructurar el Directorio elevando a 4 el numero de Directores Titulares. Se designó Director Titular a Nicolas Strauss, y se ratificó en sus cargos a los señores Ricardo Alejandro Strauss, Veronica Silvia Strauss y Betina Inés Strauss como Directores Titulares. El director designado constituyó domicilio especial en la calle Jaramillo 2010, piso 15, depto N de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2023

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5711/24 v. 09/02/2024

PRINCIPAL COMERCIALIZADORA S.A.

30-71419386-0. Asamblea unánime de Accionistas del 2/02/2024 renueva Directorio: Sra. Vanina Noelia Volosin Menendez, D.N.I. N° 24364872, Presidente y el Sr. Javier Matias Volosin Menendez D.N.I. 28033118, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Zapata 522, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 02/02/2024

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5710/24 v. 09/02/2024

PUEYRREDON 535 S.R.L.

30613559090 El 27/10/15 se declaró validez de testamento en "CALVAR, EUSEBIA S/SUCESION TESTAMENTARIA" Expte. Nro. 25965/2015 Juzg Nac Civil 24 Sec 48. El 26/10/2023, se dispuso la inscripción de las 2 cuotas sociales pertenecientes a la causante en relación a la sociedad PUEYRREDON 535 SRL, a favor de la heredera Inés González DNI 17.333.778. capital social \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 C/U. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 26/10/2023

Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5593/24 v. 09/02/2024

RADIOSET S.A.

CUIT: 33-70990340-9. Por acta de Asamblea Ordinaria del 03/01/2024 Cesa como Presidente Roberto Tomas Di Pietro y renuncia como Director Suplente Roberto Bruno Di Pietro. Se designó Presidente a Roberto Bruno Di Pietro y Director Suplente a Carla Sofia Di Pietro, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia número 11.008, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 12/01/2024 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5793/24 v. 09/02/2024

RAIZES S.A.

RECTIFICATORIO EDICTO 22/01/2024 N° 2634/24.CUIT 30-71634929-9. Comunica que por asamblea del 02/01/2022 resolvió designar a JANINA ESTHER HUIZA BREÑA como presidente del directorio hasta el 01/01/2025. Aceptan su cargo y constituyen domicilio en VENTURA BOSCH 7115 D5, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/01/2022

LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5687/24 v. 09/02/2024

ROUMIEH HERMANOS S.A.

Para CUIT 30712055347, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15 de Noviembre de 2023, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Emad Eddin Roumieh, D.N.I. 19.000.417 y Director Suplente: Maram Alkhatib D.N.I. 19.033.759, aceptandose los cargos por el termino de 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Av. Raul Scalabrini Ortiz 1265, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023

Renato Curcio - T°: 115 F°: 620 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5717/24 v. 09/02/2024

SALTUM DEVELOPMENTS S.A.

30-71590609-7 La asamblea del 02/01/24 por unanimidad designó Presidente al Sr. Ariel Hernán ACRI, como Director al Sr. Gustavo Ramon VILLAMARIN y como Director Suplente al Sr. Daniel Alfredo D'ONOFRIO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Washington 3480 piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2024

Pamela Elizabeth Ruspi - T°: 95 F°: 907 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5824/24 v. 09/02/2024

SEINRO S.A.

La Sociedad de CUIT 30-70745216-8 hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas constituida con carácter de Unánime el 30 de octubre de 2023 el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Arturo Calchei, Vicepresidente: Stella Maris Toneguzzo y Directora Suplente: Debora Vanesa Rebori todos ellos con domicilio especial en Avda. Roque Sáenz Peña 893, 4° piso "K", (1035), CABA.

Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 17/01/2024

MIGUEL ANGEL MORAS - T°: 70 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5712/24 v. 09/02/2024

SILILABEL S.A.

33698986579. Por acta Asamblea General Ordinaria del 16/01/2024. Se resolvió por unanimidad renovar los mandatos y designar como miembros del directorio por el término de 2 (dos) ejercicios como Director titular y Presidente a NICOLAS ALEJANDRO GERZENSTEIN, argentino, casado, empresario, fecha de nacimiento 23/05/1981, D.N.I. 28.843.806, CUIT 20-28843806-5, con domicilio real en Guevara Trinidad 329, piso 8, departamento F, torre TG, C.A.B.A, como Director titular y Vicepresidente a ANDRES GUSTAVO GERZENSTEIN, argentino, casado, ingeniero, fecha de nacimiento 28/09/1977, D.N.I. 25.967.477, CUIT 20-25967477-9, con domicilio real en Mendoza 3077, piso 7°, C.A.B.A, como Director titular a NORMA CORINA TESELMAN, argentina, casada, empresaria, fecha de nacimiento 05/05/1954, D.N.I. 11.383.029, CUIT 27-11383029-3, con domicilio real en Mendoza 3077, piso 7°, C.A.B.A y como Director suplente a HECTOR DANIEL GERZENSTEIN, argentino, casado, ingeniero, fecha de nacimiento 25/01/1952, D.N.I. 10.266.148, CUIT 20-10266148-7, con domicilio en Mendoza 3077, piso 7°, C.A.B.A por el término de dos ejercicios. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social: Cerrito 1054, Piso 13 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/01/2024
Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5728/24 v. 09/02/2024

SIMPLELIFE S.A.

30716831120 Por escritura cito al pie, transcribí: Asamblea General Ordinaria del 22/12/2023, se designó PRESIDENTE Liliana Monica ROJAS, DIRECTOR SUPLENTE Tomás IAKUB; ACEPTAN CARGOS constituyen domicilio especial en Tucumán 1538 Piso 2, dpto A/B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 45
Claudia Beatriz García Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5602/24 v. 09/02/2024

SOL DE MATHEU S.A.

CUIT 30-68992046-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 26/02/2021 se resolvió designar al Sr. Sergio Ricardo Pez como Director Titular y Presidente de la Sociedad, al Sr. Sergio Castro Baeza como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Diego Hurtado Menéndez como Director Suplente, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2021
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5679/24 v. 09/02/2024

SPORT LINK S.A.

CUIT 30-71028390-3. Directorio 11/05/23. Asamblea 16/05/23. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente Eduardo Daniel Ramirez y Director suplente Hector Preci. Se designa Presidente Eduardo Daniel Ramirez y Director suplente Hector Preci, el Presidente fijo domicilio especial en Paroissien 1661, piso 5, dpto. A, CABA y el Director suplente en Lavalleja 115 piso 7 dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/05/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5627/24 v. 09/02/2024

SUPPLY AND SERVICES S.A.

CUIT 33-71106556-9. Directorios 21/05/23, 04/06/23. Asamblea 02/06/23. Designa Presidente Roberto Luis Costantino. Directora suplente: Gabriela Alejandra Minichiello, ambos fijan domicilio especial en Lautaro 755, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/06/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5626/24 v. 09/02/2024

THUDYR S.A.

CUIT: 33-69154850-9. Por Asamblea General Ordinaria 1/02/2024, por unanimidad se fija en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y se designa al Sr. Luis Osvaldo Hurovich (DNI 4.424.982) como Director Titular y Presidente y a la Sra. María Florencia Barbieri (DNI 29.152.237) como Directora Suplente, ambos por 3 ejercicios. Ambos aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Tte Gral Juan D. Perón 1509, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2024
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5782/24 v. 09/02/2024

TRANSACCIONES AGENTES DE VALORES S.A.

CUIT 30-70799701-6.- Por Asamblea N°41 del 27/9/2023 y Directorio N°399 del 27/9/2023 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente: Andres Sebastian Vattuone, Vicepresidente: Santiago Esteban Vattuone, Directores Titulares: Eduardo Ramos Oromi, Gabriel Roberto Torricella y Martin Daniel Cornacchioli, Sindico Titular: Norberto Juan Bruschi, Sindico Suplente: Horacio Francisco Mollo, domicilios especial San Martin 140, piso 15, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 04/01/2023 Reg. N° 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5605/24 v. 09/02/2024

TRIGONO S.R.L.

CUIT 30-70937748-1 Por Reunion de Socios del 6/2/24 Silvia Monica Mengoni cedió a Miriam Mabel Mengoni y Veronica Andrea Ferloni 1200 cuotas a cada una. El capital de \$ 12000 dividido en 12000 cuotas de \$ 1 valor nominal quedo suscripto e integrado por Miriam Mabel Mengoni 1200 cuotas o sea \$ 1200 y Veronica Andrea Ferloni 10800 cuotas o sea \$ 10.800 Autorizado Reunion de Socios 06/02/2024.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5772/24 v. 09/02/2024

TV5 ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70833323-5.Designación de autoridades. Asamblea General Ordinaria 05/04/2023 designa: Presidente: FREDERIC GROLL-BOUREL, y como Directora Suplente: CORINA VERONICA GOICOECHEA. Ambos con domicilio especial en Paraná 783, piso 10 Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 05/04/2023

ALEJANDRO DANIEL PIEKAR - T°: 23 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5702/24 v. 09/02/2024

U FILMS PRODUCTION NETWORK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71696300-0. Por escritura de fecha 25/01/2024 pasada a folio 28 la sociedad designo directorio: presidente: Ariel Brian Fainholc, Vicepresidente: Edgardo Javier Nir y Director Suplente: Jonathan Gabriel Borisonik quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Jose Guevara 256, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 25/01/2024 Reg. N° 42

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5863/24 v. 09/02/2024

URBANA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-70878635-3. Hacen saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria 23 del 21/02/23, designan: Presidente: Carlos Alberto Farias, y Director Titular: Daniel Osvaldo Espósito; ambos con domicilio especial en Alvarez Jonte 3332, Piso 2 °, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2023

carolina nadia velazquez - Matrícula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2024 N° 5579/24 v. 09/02/2024

VITROCOAT S.A.

30716821737. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Martín Alegre; Director Suplente: Gonzalo Martín López Suriano; ambos directores aceptan el cargo al que fueron designados y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/05/2023
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2024 N° 5755/24 v. 09/02/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel -Juez Subrogante- Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de diciembre de 2023 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CREACIONES AMERICANAS S.R.L. (C.U.I.T. 30-65543001-2), como codeudor de Gestiones de Ventas S.R.L., en autos caratulados "CREACIONES AMERICANAS S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 21324/2023. Se ha designado a la Sindicatura Clase "A" "Kogan-Napolitano", con domicilio en la calle 3 de Febrero 2339, 3° piso, CABA, y Tel.: +54-911-4471-4763. Fecha de Presentación: 07/11/2023. El proceso se desarrollará en base al siguiente cronograma de fechas: a) El día 27.3.24 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación (art. 32 LCQ). El proceso de verificación tempestiva será tramitado vía mail, debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la Sindicatura: norbertokogan@hotmail.com. b) El día 14.5.24 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). c) El día 28.5.24 para que el Tribunal dicte la resolución vericatoria (art. 36 LCQ). d) El día 11.6.24 para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41 LCQ). e) El día 26.6.24 para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). f) El día 8.8.24 a los fines de que el Tribunal dicte la resolución de categorización, conforme lo establece el art. 42 LCQ. g) El día 20.11.24 la concursada deberá exteriorizar la propuesta para los acreedores (art. 43 LCQ). h) La audiencia informativa se fija para el 11.12.24 a las 10.00 hs. (art. 45 LCQ). i) Fíjase como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 18.12.24. Disponer la Publicación de edictos por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial. Buenos Aires, diciembre de 2023. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/02/2024 N° 5120/24 v. 19/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 12 sito en Avda. Diagonal R.S. Peña N° 1211 2° Piso C.A.B.A., informa que en los autos "OLCESE EDGARDO OSCAR S/ QUIEBRA" Com 86658/1997, se ha presentado proyecto de Distribución de Fondos Complementarios y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días, sin previo pago. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 09/02/2024 N° 5631/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 12, sito en Avda. Diagonal R.S. Peña N° 1211 2° Piso C.A.B.A. informa que en los autos SKY BLUE S.A. S/QUIEBRA - Expte 59029/2009, se ha presentado proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días, sin previo pago. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 09/02/2024 N° 5632/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "PAURA, MATIAS AGUSTIN s/QUIEBRA" Expte. Nro. 21424/2022) con fecha 14/12/2023 se decretó la quiebra a PAURA, MATIAS AGUSTIN, CUIT (C.U.I.T. Nro. 20-34049045-3, DNI Nro. 34.049.045), con domicilio en Bogotá N° 3718 Piso 5 Dpto. "C" CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 22/03/2024 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 14/12/2023 a lo que se remite (v. pto. I ap. "1° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 017012614000001162795 de titularidad de MARENGO PATRICIA INES CUIT: 27-14433579-7. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura MARENGO PATRICIA INES -con domicilio en Baldomero Fernandez Moreno 2645 Piso 1 Depto. B, CABA y tel. 1136924505, median te email a hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. I ap. "1° ") del decisorio de fecha 14/12/2023 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 06/05/2024 y 18/06/2024 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 20/05/2024. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 11/06/2024 a las 12:00 hs, en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 7 de febrero de 2024. Hernán Diego Papa Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 09/02/2024 N° 5775/24 v. 19/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, comunica por dos días a los acreedores, que el 28.12.23 en la causa caratulada FAGAS S.A. S/ QUIEBRA (Exp. N° 5810/2019), se ha presentado el proyecto de distribución, el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, de febrero de 2024. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 09/02/2024 N° 5664/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Sec. N° 50 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 4° piso, CABA, hace saber por dos (2) días que en los autos "EDITORIAL ASTREA S.R.L. C/ FIDEICOMISO VENTANA LEGAL Y OTROS S/ORDINARIO" (Exp. Nro. 1756/2018) con fecha 27/10/2023 se dictó sentencia definitiva, resolviéndose rechazar íntegramente la demanda interpuesta por EDITORIAL ASTREA S.R.L. contra FIDEICOMISO VENTANA LEGAL, SERGIO DANIEL FERNÁNDEZ y MATÍAS ANDRÉS MALUCCIO; con costas a la actora atento su carácter de vencida (art. 68, Cpr). Buenos Aires, 28 de diciembre de 2023.- ..FDO: FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 09/02/2024 N° 106771/23 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, secretaria unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 3 ° C.A.B.A.; en autos "BERISSO WULFMAN PABLO ENRIQUE S/ INFORMACION SUMARIA", Expediente N° 12.664 /2016, comunica que encontrándose en trámite la solicitud de de supresión del apellido paterno del Sr. Pablo Enrique Berisso Wulfman DNI 21.764.116 por Pablo Enrique Wulfman. El auto que ordena la medida dice: "...Buenos Aires 05 de Octubre de 2.023. Publíquese mediante edicto el pedido de supresión de apellido paterno solicitado a fs. 9 / 10 en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses. Fdo. Dra. Mariana Julieta Fortuna. Jueza Nacional en lo Civil. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 09/02/2024 N° 103520/23 v. 09/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Lucero, con sede en Uruguay N° 714, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CARITAS ARGENTINA COMISIÓN NACIONAL Y OTRO c/ PODESTÁ, MARÍA CRISTINA Y OTROS s/ REIVINDICACIÓN (EXPTE. NRO. 78864/2019), cita y emplaza a "SUREXPO S.A.", CUIT: 30-70939867-5, para que dentro del plazo de quince días comparezca en autos y conteste la demanda bajo apercibimiento de continuar el trámite en rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023.- EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 09/02/2024 N° 105934/23 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Gabriela PARADISO FABBRI, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4° piso, de esta ciudad, cita a Francisco DE FRANCO (Matrícula N° 323.571), a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "DE FRANCO FRANCISCO S/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" (Expte. 82697/2022). Buenos Aires 1ro. De diciembre de 2023.- GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA S. BARLETTA SECRETARIA

e. 09/02/2024 N° 98917/23 v. 09/02/2024

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	08/02/2024	ROSON RODRIGUEZ FLORENTINO	5652/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/02/2024	GARRA ELISEO	5480/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/12/2023	CAPETOLA GUSTAVO MARCELO	103526/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/12/2023	MOSCOSO HORACIO MANUEL	104522/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	02/02/2024	BOUCAU AGUSTINA MARIA	4505/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/02/2024	RAVASI AURELIO JULIO	4446/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/12/2023	IDIART ALMA	106391/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/02/2024	HELLER ELENA OLGA	5665/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/02/2024	NORBERTO RICARDO ANTONIO FLAGEAT	5219/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/02/2024	FRIEDMAN SILVIA	5447/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/02/2024	JOSE EDUARDO ROBLES	5372/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/12/2023	POCHETTINO JUAN CARLOS	106816/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	07/02/2024	ONESIMO BRE	5418/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/12/2023	CUESTA MARIA DELFINA	106904/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/02/2024	BOTTERO HORACIO EDUARDO	5386/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/12/2023	GOMEZ DOLORES ELBA	107065/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/02/2024	DO PORTO ALICIA HEBE	5149/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/02/2024	ORTOLANI JUAN CARLOS	5154/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	07/02/2024	HECTOR ALEJANDRO BERTACCHINI Y ESTHER ROMERO	5389/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	05/02/2024	CERISOLA NESTOR ALBERTO	4871/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/02/2024	MARTINEZ ELIZABETH BEATRIZ	5181/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/02/2024	NELIDA HAYDEE SANTIAGO	5493/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	06/02/2024	CELESTINA FRANCISCA NATRIELLO Y BEATRIZ SUSANA NUÑO	5336/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/12/2023	SERGIO RAUL JARA CABRERA	106732/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	20/12/2023	AFRICANO LUIS CARLOS	104273/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/08/2023	VALERIA MARINA AYALA VIGGIANO	63876/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/02/2024	LELIA RENEE CUELLAR	5358/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	Silvia Y. Tanzi (Juez)	30/11/2023	ANADON HEBE CARLOTA	98084/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/12/2023	JOSE LUIS CASA	106347/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	29/12/2023	ESTELA MARIS DE LA FUENTE	106999/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/12/2023	MARTINEZ RAUL ROGELIO	106918/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/02/2024	DAMIANI HECTOR	4468/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/02/2024	MODERNELL VERA IRMA CLOTILDE	5145/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/02/2024	ADALBERTO GELMI	4623/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/02/2024	CAPON DORA CARMEN	5366/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/02/2024	ALICIA YOLANDA DE CESARE	5371/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	17/12/2023	CARLOS HUGO BURZIO	103360/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/10/2023	CARLOS ALBERTO VIEL	87412/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	02/02/2024	DELFIN BOSCH FORN	4642/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	29/12/2023	CLAUDIO DIEGO FERNANDEZ	106892/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/02/2024	VILLAFANE JUAN CARLOS	4921/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/02/2024	NÉLIDA ESCANDARANI	4561/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	29/12/2023	ÁNGELA CATALINA ROBA	106766/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/02/2024	MARÍA TERESA LATERZA	4286/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/02/2024	MARÍA LUIS ARNEZ	4295/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	07/02/2024	MAXIMA ESPINOLA	5432/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/03/2022	PEDRAZZINI PATRICIO ANDRES Y CLOTILDE HEBE MISISCHI	11946/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/12/2023	MARIA ESTER ABAL VELLA	100609/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/02/2024	ELÍAS MENNAH	5424/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/02/2024	OSCAR ESTEBAN WAL	5382/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/02/2024	MONTI LUIS MARIA	5402/24
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	07/02/2024	RODRIGUEZ JOSE MANUEL	5341/24
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	05/02/2024	SOLEDAD CONLAZO	4926/24
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUNEZ OSTIZ	05/02/2024	MARIA AMELIA IGLESIAS	4931/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/12/2023	GOMEZ MONICA NIEVES	105562/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/12/2023	NORMA MARIA ANA ACRI	106270/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/02/2024	PAFUNDI OSCAR GERVASIO	5143/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/02/2024	ALBERTO MARTINEZ	5359/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/02/2024	CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE	4200/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/02/2024	MARTA ROSARIO CALCAGNO	5056/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/06/2023	BLANCA ROSA GRONCOFFO	49910/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/12/2023	SOSA LUIS EDELMIRO Y FERRANDI VELIA ANTONIETA	106014/23

e. 09/02/2024 N° 5985 v. 09/02/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. ALBERTO DANIEL ALEMÁN, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. FERNANDO ALBERTO ZECHNER, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO LA CIUDAD LIMITADA s/ quiebra s/ incidente de venta-inmueble calle ALCARAZ 4310" expte. 6551/2020/6, que el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN (h) rematará el día 4 de marzo de 2024 desde las 10.30 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 de esta ciudad los siguientes bienes de propiedad de la fallida CUIT 30-71053904-5: A) el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Alcaraz 4302/12 u.f. 1 P.B. y sótano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C. C. 15, S. 79, Mz. 23, Parcela 1, Matrícula 15-46836/1, en las condiciones y estado en que se encuentra y surge íntegramente de las actuaciones digitalizadas, sin admisión de reclamo alguno. DESOCUPADO. Se trata de un local comercial desarrollado en P.B. y sótano con entrada independiente por Alcaraz 4310/12. Sup. 238,66 m2. BASE U\$S 72.000- billetes o su equivalente en pesos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP. SEÑA: 30%; COMISIÓN 3%; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%, dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 594 CPCC). EXHIBICIÓN: los días 28 y 29 de febrero de 2024 de 9.00 a 11.00 hs. Quedarán a cargo del comprador los gastos de transferencia que se irrogaren. DEUDAS del inmueble: estarán sujetas a verificación las anteriores al decreto de quiebra; desde el

decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso y a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión de los boletos. Mayores informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. Buenos Aires. de febrero de 2024.

Fernando Zechner

Secretario FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 09/02/2024 N° 5677/24 v. 19/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Diego H. Vazquez, con sede en Diag. Roque Sanes Peña 1211 2° Piso, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos MARINE MAX S.A. S/QUIEBRA, expte. nro. 30836 /2018, que el martillero Juan María Poirón CUIT 23-24529390-9, rematará el día Jueves 22 de Febrero de 2024 a las 11:45 hs. en Jean Jaurés 545, C.A.B.A., el automotor dominio AA841WI, Marca: BMW Modelo: 330I Tipo: SEDAN 4 PUERTAS Año Modelo: 2017, propiedad de la fallida (CUIT 30-71211532-3), se encuentra en buen estado de conservación, con un rayón en su parte lateral izquierda trasera (puerta y guardabarro), tiene dos llaves, el vehículo ingresó funcionando, y su cuenta kilómetros indica 84.300 Kms. CONDICIONES DE VENTA: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. BASE: U\$S 15.866, pagaderos en pesos conforme valor MEP de dicha divisa al día anterior a la subasta. COMISIÓN 10% mas IVA, ARANCEL 0,25%, IVA s/precio 21%. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que pesan sobre el automotor -y su monto devengadas a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: Patente: \$ 1.440.296,39.- al 06/02 /24 (fs. 2076); Infracciones C.A.B.A.: \$ 491.311,00* * El total mencionado no incluye las actas inhabilitadas a resolver con un controlador al 06/02/24 (fs. 2073/5); Infracciones Pcia. Bs. As.: \$ 2.891.250.- al 06/02/24 (fs. 2070/2). EXHIBICIÓN: los días Lunes 19 y Martes 20 de Febrero de 2024 de 11 a 13 hs. en el garage "Abasto Parking" de la calle Agüero 410 de ésta ciudad. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 2024.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 09/02/2024 N° 5826/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Sec. N° 35 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, hace saber por DOS días en los autos "TOYOTA PLAN DE ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ HUELMO, GERARDO XAVIER Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA" Exp. 14076/2021, que el martillero Luis Román García -CUIT 20-17019275-4- rematará el día 29/02/2024, a las 10:30 hs- en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el rodado: TOYOTA modelo. ETIOS XLS 1.5 4A/T, tipo sedán cinco puertas; año: 2017; motor marca: Toyota; N° 2NR4116750; chasis marca.: Toyota; N° 9BRB29BT4JO126922, DOMINIO: AB578EJ, no se pudo poner en marcha, se encuentra en un regular estado, tiene el guardabarros izquierdo sujeto con alambre, le faltan todas las manijas de las puertas y le falta la pantalla de servicios multimedia. El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor a subastar. Con la base de \$ 5.000.000. Exhbicion 26/02/24 10 a 12 hs, en la calle Montevideo 350, tercer subsuelo C.A.B.A CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA 30%, IVA 10,5% COMISION: 10%. mas IVA Sellado de ley, y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El martillero deberá en el acto de la subasta anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se decretará en el mismo acto un nuevo remate del automotor pasados dos (2), días hábiles, con idénticas condiciones. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Para concurrir a los remates deberá el público previamente inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido.

Se fija el día 28 de febrero de 2024 a las 12:00 horas para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12:30 del mismo día. Buenos Aires, 07 de febrero de 2024. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 09/02/2024 N° 5532/24 v. 14/02/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ARRIBA NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Leonardo Zaglio Bianchini, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 22 de octubre de 2023 de Presidente, Parlamentarios Distrito Nacional, Diputados Nacionales y Parlamentarios Distrito Regional de la agrupación política Arriba Neuquén bajo la causa caratulada: “ARRIBA NEUQUEN s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 22/10/2023 PRESIDENTE, PARLAMENTARIOS DISTRITO NACIONAL, DIPUTADOS NACIONALES Y PARLAMENTARIOS DISTRITO REGIONAL - SEGUNDA VUELTA 19/11/2023 (ARTS. 54 Y 58 LEY 26.215)” Expte. N° CNE 8645/2023, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral Neuquén, 8 de febrero de 2024.

Ana Lucia Gimenez Mehdi Prosecretaria Electoral

e. 09/02/2024 N° 5683/24 v. 09/02/2024

ARRIBA NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Leonardo Zaglio Bianchini, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a la segunda vuelta electoral del 19 de noviembre de 2023 de la agrupación política Arriba Neuquén bajo la causa caratulada: “ARRIBA NEUQUEN s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 22/10/2023 PRESIDENTE, PARLAMENTARIOS DISTRITO NACIONAL, DIPUTADOS NACIONALES Y PARLAMENTARIOS DISTRITO REGIONAL - SEGUNDA VUELTA 19/11/2023 (ARTS. 54 Y 58 LEY 26.215)” Expte. N° CNE 8645/2023, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral Neuquén, 8 de febrero de 2024.

FIRMADO: Ana Lucia Giménez Mehdi Prosecretario Electoral Distrito Neuquén.

Ana Lucia Gimenez Mehdi Prosecretaria Electoral

e. 09/02/2024 N° 5694/24 v. 09/02/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRO CHAÑARES S.A.

CUIT 30-65370568-5. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de febrero de 2024, a las 13 horas, en Lavalle 1447, piso 4°, depto. "9", CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria y Balance y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 5) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 6) Elección y designación de los integrantes del Directorio para los ejercicios 2023/2024 y 2024/2025.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 28/12/2021 MIGUEL ANGEL VIALE - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5275/24 v. 16/02/2024

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROF. JAIM WEITZMAN DE FLORES

CUIT: 30-52783597-2-Fundada el 12 de Octubre de 1913- Reconocida por el Sup. Gobierno de la Nación. Varela 850- tel. 4611-4994. N° de registro ante I.G.J: 354417- N° de Asociación Civil ante IGJ: 1165-Buenos Aires 5 de enero de 2024. CONVOCATORIA: Estimados Socios: De acuerdo a lo establecido en el art 22 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea General, la cual deberá celebrarse en carácter de Ordinaria para el tratamiento de los puntos 1 a 6 inclusive del Orden del Día y en carácter de Extraordinaria para el tratamiento de los puntos 7 a 11. Se realizará en Av. Varela 850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Febrero de 2024, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. A) En carácter de ORDINARIA. 1° Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2° Elección de dos socios para firmar el Acta. 3° Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2023. 4° Elección de los siguientes miembros directivos por dos años: 1 Presidente, 1 Vicepresidente 2°, 1 Secretario, 1 Tesorero, 5 Vocales y 1 Revisor de Cuentas. 5° Elección de los siguientes miembros directivos por un año, por renuncia: 1 Revisor de Cuentas. 6° Cuota Social: actualización. B) En carácter de EXTRAORDINARIA: 7° Continuación de la Asamblea en carácter de Extraordinaria ratificando la designación de los mismos socios para firmar el acta. 8° Consideración y ratificación de la integración de los niveles maternal, inicial y primario de la "Escuela Integral Prof. Jaim Weitzman" (A-639) con la Escuela BAMI-Marc Chagall. 9° Consideración del cierre de la Escuela Integral de nuestra comunidad 10° Consideración de la devolución del inmueble sito en CABA Calle Baldomero Fernández Moreno 2.150 con fecha 29 de Febrero de 2024, por finalización de la actividad que generaba el comodato gratuito de AMIA. 11° Consideración de la construcción de un inmueble en el lote sito en CABA Av. Varela 864 y/o enajenación del mismo para otro fin, facultando al Presidente y Secretario para firmar toda documentación privada y escrituras públicas necesarias para concretar la operación y transmisión de dominio, pactar condiciones y modalidades de pago, cobrar el precio que estimen convenir, otorgar recibos, entregar la posesión de dicho inmueble, otorgando todas las facultades de estilo para llevar adelante su cometido (venta de dicho inmueble) y utilizar e invertir el producido de la venta de la forma que resulte más conveniente respetando siempre el Estatuto y cumpliendo con el objetivo para el que fue creada la Asociación. LUCAS DAMIAN FISBEIN- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de N° 1 de fecha 29/12/2022 LUCAS DAMIAN FISBEIN - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5431/24 v. 14/02/2024

ASTUR NORTE S.A.

CUIT: 30-61624003-6. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 7 de marzo de 2024, en la calle Manzanares 1607, CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 9 hs en primera convocatoria, y a las 10 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2023. 3: Consideración de la responsabilidad de los directores en relación al periodo mencionado. 4: Designación de administrador suplente. 5: Elección de Sindico Titular y Suplente .José Luis ALONSO. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 42 de fecha 07/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5405/24 v. 16/02/2024

BHQ CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T 30-71524215-6 En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2024, en la sede social de BHQ CONSTRUCCIONES S.A. se celebra la reunión del directorio de la firma con la presencia de su único director el Sr. Claudio Brander. Siendo las 16 hs. comienza el acto expresando que resulta necesario someter al tratamiento de la asamblea de la sociedad el balance correspondiente al ejercicio de 2022, en consideración a que los que se encontraban pendientes de aprobación lo fueron en la asamblea celebrada el día 22 de noviembre de 2023. A tal efecto resuelve convocar a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse a las 11 hs. en primera convocatoria el día 6 de marzo de 2024 en la sede social de la sociedad sita en Atanasio Girardot 232 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria y a las 12 hs. del mismo día, acuerdo al siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2022, 2) gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2022, 3) Remuneración al directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2022 y 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, a cuyo fin se publicará el edicto de ley y se cursarán las comunicaciones correspondientes a los accionistas. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 16.20 hs.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 02/03/2022 CLAUDIO MAURICIO BRANDER - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5521/24 v. 16/02/2024

BOLDT IMPRESORES S.A.

30-70996825-0. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de febrero de 2024, a las 15:00 horas, reunión que se realizará de modo presencial en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 octubre de 2023. 3. Consideración de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5. Consideración de la remuneración al Directorio, en su caso, en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 6. Autorizaciones. Los accionistas deberán presentarse en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días antes a fin de su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de febrero de 2024 a las 18:00 horas inclusive.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/2/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5430/24 v. 16/02/2024

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

C.U.I.T.: 30-58242902-9.- Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de febrero de 2024, a las 11.00 y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en la Avenida de Mayo 1365, piso 8, de C.A.B.A., publicándose esta convocatoria por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.- 2.- Consideración de la gestión del Directorio.- 3.- Consideración de los honorarios del Directorio.- 4.- Consideración de los honorarios del Dr. Juan Alfredo Dominguez Blanco.- 5.- Consideración de los importes adeudados al

accionista Jorge Eduardo GRANDE.- 6.- Cambio de la Sede Social a Boyacá 638, decimo piso, departamento A, de CABA.- 7.- Designación de Directorio. Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Avenida de Mayo 1365, piso 8, de C.A.B.A., con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 16/2/2023 Reg. N° 536 MAXIMILIANO JESUS GRANDE - Presidente

e. 06/02/2024 N° 4876/24 v. 14/02/2024

CONURBANO DISTRIBUCION S.A.

CUIT 30-71042294-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Febrero de 2024, a las 12 hs en 1ª convocatoria y a las 13 hs en 2ª convocatoria, en Montevideo 708, Piso 6 Of. 33 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta 2º) Consideración de la documentación prevista en el art 234 inc 1 de la Ley General de Sociedades, Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico N° 17 finalizado el 31/10/2023, 3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración 4º) Destino de los resultados del Ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/08/2023 ADRIANA AMALIA LAGO - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5562/24 v. 16/02/2024

DALAXO S.A.

CUIT: 30-70916664-2 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/02/2024 a las 17,00 horas en primera convocatoria y 18,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Olleros 2739 3ro. Piso departamento A CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2023 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2023, 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/08/2023. 5) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/08/2023

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/9/2023 MARIA LAURA TRIPODI - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4386/24 v. 09/02/2024

ESTABLECIMIENTOS SAN FERNANDO AGRÍCOLA GANADERA S.A.

30-51772495-1 Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 22/2/2024, 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatorias, en Avenida del Libertador 498, Piso 21 Oficina "Sur", CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del número de directores, duración del mandato y elección de los mismos. 3) Consideración y análisis de propuestas y estrategias para organizar el capital de la sociedad, confeccionar los estados contables y la actualización de los temas administrativos. Comunicar su intención de asistencia por nota en la sede social o email: presidencia.sanfernando@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/9/2022 ANA MARIA ZULIANI - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4583/24 v. 09/02/2024

GNC BERAZATEGUI S.A.

CUIT 30-70932877-4. CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de GNC BERAZATEGUI S.A., CUIT 30-70932877-4 a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Juncal 3186, 6° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550. Destino del Resultado.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2023.
- 5) Designación del número de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes que vencen su mandato, por el término de un ejercicio.
- 6) Modificar la fecha de cierre del ejercicio social.
- 7) Reforma del artículo décimo noveno del Estatuto Social.
- 8) Autorizaciones.

El Directorio. -

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su asistencia a la misma, hasta el 19 de Febrero de 2024 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico: tolentinatif@yahoo.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 49 de fecha 22/9/2022 FERNANDO ADRIAN TOLENTINATI - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4647/24 v. 09/02/2024

HUIFE S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, CABA, comunica por cinco días que con fecha 29/12/2023 en los autos caratulados "Incidente N° 1 - ACTOR: SZTARKMAN, DIEGO HERNAN Y OTROS/INCIDENTE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA - CONVOCATORIA DE ASAMBLEA"(Expte. 5188/2018/1), se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de HUIFE S.A. (CUIT 30- 69882009-4) para el día 5 de marzo de 2024 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, la que se llevará a cabo en Av. Callao 626, Piso 3 "6", CABA, a fin de tratar el Orden del Día: 1) Firma del Acta; 2) Remoción de Presidente y Director suplente por cargos vencidos; 3) Designación de nuevas autoridades. La comunicación de asistencia y registro de accionistas, se recepcionará en el expediente, mediante presentación judicial y/o en el domicilio de celebración del acto, hasta 3 (tres) días anteriores hábiles de 10 a 18 hs.Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 08/02/2024 N° 5096/24 v. 16/02/2024

IGLU S.A.

CUIT 30565907685 CONVOCATORIA. Por Acta de Directorio del 15/01/2024 se decidió convocar a asamblea general ordinaria para el día 29/02/2024, a las 12hs en 1° convocatoria y a las 13hs en 2° convocatoria, en su sede legal: Av. del Libertador 5990, piso 12, of. 1208, de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Documentación prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19550, por el ejercicio económico N° 47 finalizado el 30 de Junio de 2023; 2°) Tratamiento del resultado del ejercicio; 3°) Retribuciones Mensuales al Directorio por funciones técnico-administrativas en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones; 4°) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos; 5°) Aprobación de la gestión del directorio. 6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. LUIS GUTNISKY. PRESIDENTE. Designado por acta de Asamblea del 11/05/2021.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL EXTRAORD Y ORD 11/05/2021 LUIS GUTNISKY - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5457/24 v. 16/02/2024

LABORATORIO DR. ENRIQUE IOVINE S.A.

CUIT 30-69456116-7. Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 1 de marzo de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en calle Gurruchaga N.º 1124, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023; 2) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio; 3) Aprobación de la actuación del Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y 5) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 31 de fecha 06/02/2023 Edgardo Raul Iovine - Presidente

e. 06/02/2024 N° 4911/24 v. 14/02/2024

LECO S.A.

CUIT 30-63503535-4. Se convoca a los accionistas de Leco S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de febrero de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16, hs. en segunda convocatoria en Riobamba 436 Piso 2 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2)

Nombramiento del nuevo Directorio por el término de tres ejercicios. 3) Aprobación de la capitalización de parte de la deuda que mantiene Leco S.A. con Patricia Eleonora Temes y Álvaro Emilio Leo y la transformación de parte del crédito, por \$ 1.500.000 en aporte de capital. 4) Aumento de capital hasta el quintuplo conforme art. 188 Ley 19.550 y art. 5 del Estatuto Social, es decir \$ 1.500.000. 5) Venta del inmueble ubicado en Avda. 25 de mayo 1500, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: C V; Sección A; Manzana 24, Parcela 7ª. 6) Emisión de nuevos títulos accionarios: en caso de aprobación del aumento de capital. 7) Ofrecimiento del ejercicio del Derecho de Preferencia y a acrecer: de conformidad con el art. 194 de la ley 19.550, los derechos de preferencia y acrecer podrán ser ejercidos por los socios dentro del plazo de treinta días a contar desde la última publicación del presente edicto. Los derechos supra mencionados deberán verificarse en los siguientes términos y condiciones: I. PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia y acrecer podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación, en proporción a sus respectivas tenencias. II. LUGAR Y MODO: el ejercicio de los mencionados derechos deberá ser comunicado por escrito en la sede social de la Sociedad ubicada en Sánchez de Bustamante 523 3r. A CABA. III. FORMA DE INTEGRACIÓN: la integración de las acciones suscriptas se efectuará: Mediante transferencia a la cuenta corriente de la Sociedad en el Banco Ciudad, CBU Nro. 0290026100000000492850 8) Nombramiento de las personas autorizadas para proceder a las Inscripciones en la Inspección General de Justicia. Se recuerda a los accionistas que conforme lo establecido por el art. 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad al domicilio de la convocatoria con tres días de anticipación, de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs., pudiendo comunicarse previamente con la Escribana Sandra Lendner, al 47472421, a fin de concretar un cita.

Designado según instrumento privado acta 98 de distribución de cargos de fecha 23/2/2012 Oscar Roberto Leo - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4645/24 v. 09/02/2024

MARISUI S.A.

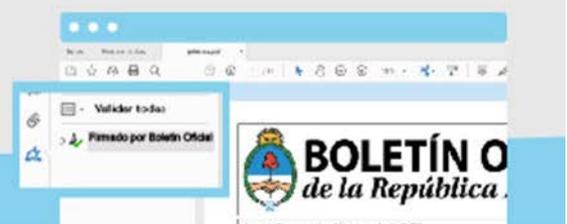
CUIT 30-54559145-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 2024 a las 11 hs. en la sede social sita en Junín 1111 piso 7 dpto M CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2. Motivo de la convocatoria de la asamblea ordinaria fuera de término. 3. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023. 5. Consideración del destino de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2023. 6. Consideración de la gestión de los directores y del síndico desde el 1 de junio de 2022 hasta la finalización del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023. 7. Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023. 8. Fijación del número de directores para el ejercicio que finaliza el 31 de mayo de 2024. 9. Elección de los directores para el ejercicio que finaliza el 31 de mayo de 2024. 10. Designación de síndico titular y suplente para el ejercicio que finaliza el 31 de mayo de 2024. 11. Consideración de vender y reemplazar dos camionetas de la Sociedad, afectadas a la explotación agrícola ganadera en el Establecimiento, por otra camioneta con menos años de antigüedad, menor cantidad de kilometraje y mejor estado de conservación. 12. Consideración de rescindir el contrato de locación de la oficina comercial de la Sociedad y la contratación de un profesional contable externo. 13. Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. NOTA 1: La información relativa a los Estados Contables se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social, en el horario de 10 a 12 h. NOTA 2: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, deberán notificar su asistencia en Junín 1111 piso 7 dpto M CABA para su oportuna inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo, en el horario de 10 a 12 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 26/01/2022 Reg. N° 15 PATRICIA RITA LOPEZ - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4362/24 v. 09/02/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



MUNICH RECOLETA S.A.

CUIT: 30-52223930-1. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 7 de marzo de 2024, en la calle Manzanares 1607, CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2023. 3: Consideración de la responsabilidad de los directores en relación al periodo mencionado. 4: Designación de administrador suplente. 5: Elección de Síndico Titular y Suplente .José Luis ALONSO. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 38 de fecha 06/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5406/24 v. 16/02/2024

NEKTRA S.A.

30-70854154-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 26/02/2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Dr. Emilio Ravignani N° 2394, piso 3ro, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Motivo de la convocatoria fuera de término. 2.Designación de un accionista para firmar el acta. 3. Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 4. Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2020. 5. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2020. 6. Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. 7.Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2021. 8. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2021. 9. Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022. 10. Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2022. 11. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2022. 12. Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023. 13. Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2023. 14. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2023. 15. Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos (Dos Directores titulares y un Director suplente). 16. Autorizaciones para realizar los trámites correspondientes a lo decidido en la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 12/05/2022 SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente

e. 07/02/2024 N° 5030/24 v. 15/02/2024

PICTORIAL SOCIETY S.A.

CUIT 30-66352059-4. Convócase a Accionistas de PICTORIAL SOCIETY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social Jerónimo Salguero 2686, Planta Baja, CABA para tratar el siguiente orden del día: Punto N° 1: "Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta". Punto N° 2: "Razones de la convocatoria tardía por los Estados Contables finalizados el 30 de Setiembre de 2021 y el 30 de Setiembre de 2022". Punto N° 3: "Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre de 2021, el 30 de Setiembre de 2022 y el 30 de Setiembre de 2023". Punto N° 4: "Tratamiento de los Resultados de los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre del 2021, el 30 de Setiembre de 2022 y el 30 de Setiembre de 2023.". Punto N° 5: "Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre de 2021, el 30 de Setiembre de 2022 y el 30 de Setiembre de 2023". Punto N° 6: "Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección".

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/10/2021 MATIAS JOSE SABBAG - Presidente

e. 07/02/2024 N° 5031/24 v. 15/02/2024

PINTON S.A.

30708083093 Convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria 26-02-24 10 hs (1° convocatoria) 11 hs (2° convocatoria) Mansilla 2698 P 3 CABA. Orden del Día 1. Firma de acta. 2. Consideración de la doc. art. 234 LSC del ejercicio 30/06/2023. Consideración de los Resultados. 3. Consideración de la gestión y retribución del directorio 4. Subsana omisión. Prima de emisión por aumento de capital. 5. Ampliación del objeto social 6. Autorizaciones Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/4/2019 MIGUEL MARTIN AZPIROZ COSTA - Presidente

e. 07/02/2024 N° 5024/24 v. 15/02/2024

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CUIT 30-58472237-8. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de Marzo de 2024 a las 10 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Aguilar N° 2547, piso 14, Depto. "C" CABA, todo ello en los términos del Artículo 12° del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.500 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados los días 30/06/2019; 30/06/2020; 30/06/2021, 30/06/2022 y 30/06/2023. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Síndicos. 5) Consideración del resultado de los ejercicios y su asignación. 6) Reforma Artículo 11° del Estatuto Social- Prescindencia de la Sindicatura, 7) Designación de los miembros del Directorio. 8) Autorizaciones. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 38 08/05/2019 JUAN PABLO BRACCINI - Presidente

e. 06/02/2024 N° 4710/24 v. 14/02/2024

RUIZ PEREZ Y CIA. S.A.A.G.C.I. E I.

30-53394455-4.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 2024, en el domicilio legal sito en calle Paraná 457, Piso 9, Oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09 hs. y 10 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 01-Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta. 02-Consideración de la documentación relativa al art. N° 234 Inciso 1° de la ley 19550 del Ejercicio N° 70 cerrado al 30 de Junio de 2023. 03-Consideración de la actuación del directorio y Sindicatura. 04-Distribución de Dividendos y Honorarios de Directorio. 05-Renovación de Directorio según Estatuto Social en su cap. III artículos 8 y 9 y sus modificatorias. 06-Designación de Síndico Titular y Suplente. Aprobado todo por unanimidad se da por concluida la reunión. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 71 de fecha 20/1/2020 Jorge Federico Agustín RUIZ RUIZ - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4397/24 v. 09/02/2024

SERVITOLS S.A.

CUIT 30-70204946-2 Convocase a asamblea general para el 06/03/2024, a las 10 hs., en primera convocatoria y una hora después en segunda, en Av. Córdoba 1351, piso 6 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación y elección del nuevo directorio. 3) Otorgar mandato. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/4/2021 miguel angel martin - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5454/24 v. 16/02/2024

VIGOR S.A.C.I. Y F.

CUIT: 30-50020656-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de febrero de 2024, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Larrazábal 2076, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2023. Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración;

5) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; y
6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y síndico suplente; y 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 31/03/2022 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4452/24 v. 09/02/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Ramón Roberto Greco Abogado Tomo 34 Folio 209 (CPACF) avisa que Luis Germán Vrca (DNI 25.187.643) domiciliado en Comodoro Rivadavia 219 Bernal Oeste Provincia de Buenos Aires, comunica que vende cede y transfiere su fondo de comercio rubro Bar-Confitería (El fuerte) sito en Av. Belgrano 301 CABA libre de deuda gravamen y personal al comprador (en comisión) Sr. Héctor Ernesto Bruzzone (DNI 12.792.155) con domicilio en Valentín Vergara 2780 Florida-Vicente López. Provincia de Buenos Aires.- Oposiciones de Ley 11.867 en mi domicilio Maipú 459 piso 4 "D" CABA.-

e. 06/02/2024 N° 4687/24 v. 14/02/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALIANZA S.G.R.

CUIT: 30-71244348-7. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Clase A y Clase B del 17 de noviembre de 2023 ALIANZA S.G.R. (la "Sociedad") ha resuelto aumentar el capital social en la suma de \$ 960.000, es decir de la suma de \$ 240.000 a la suma de \$ 1.200.000, mediante la emisión de 480.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables Categoría "A" (Socios Partícipes) de valor nominal un peso con derecho a un voto por acción y 480.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables Categoría "B" (Socios Protectores) de valor nominal un peso, con derecho a un voto por acción. A consecuencia de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550, la Sociedad invita a los accionistas Categoría A y Categoría B a ejercer sus derechos de suscripción preferente respecto de las nuevas acciones emitidas de su misma Categoría en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, y el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, aclarándose que: (1) Los accionistas interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente, y en su caso el de acrecer, deberán notificar su decisión a la Sociedad mediante nota a cursar a su domicilio de Av. Corrientes 880 Piso 5, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, dentro del plazo de 30 días contado a partir del último aviso publicado en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista. Los accionistas que deseen acrecer deberán manifestarlo a la Sociedad junto con la notificación de ejercicio del derecho de preferencia en el plazo y forma indicados precedentemente. (2) Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, la Sociedad comunicará a cada uno de los accionistas que hubiere ejercido tales derechos la cantidad de acciones asignadas y el monto a integrar. Los suscriptores deberán integrar el 100% del valor nominal de las acciones suscriptas en efectivo dentro de los 10 días hábiles de recibida la notificación antedicha, y enviar la constancia que acredite la transferencia de los fondos a la cuenta bancaria de la Sociedad que oportunamente se comunique. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Clase A y Clase B de fecha 17/11/2023

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2024 N° 5132/24 v. 09/02/2024

**EL TRÉBOL DE ARECO S.R.L. - EL TILO DE ARECO S.R.L. -
QUEBRADA SALTA S.R.L. - SAN JOSÉ DE ARECO S.R.L.**

a) El Trébol de Areco S.R.L., CUIT N° 30-70993671-5, con sede social en la calle Arenales 925 Piso 8°, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 02/11/2006, bajo el N° 9896, del Libro 125, Tomo -, de SRL; b) El Tilo de Areco S.R.L., CUIT N° 30-71804853-9, con sede social en la calle Arenales 925 Piso 8°, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 05/05/2023, bajo el N° 4251, del Libro 169, Tomo -, de SRL; c) Quebrada Salta S.R.L., CUIT N° 30-71804594-7, con sede social en la calle Arenales 925 Piso 8°, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 04/05/2023, bajo el N° 4202, del Libro 169, Tomo -, de SRL; y d) San José de Areco S.R.L. S.R.L., CUIT N° 30-71804593-9, con sede social en la calle Arenales 925 Piso 8°, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 04/05/2023, bajo el N° 4203, del Libro 169, Tomo -, de SRL; hacen saber por tres días que: 1.1. El Trébol de Areco S.R.L., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Socios del 27/12/2023 ha aprobado la escisión fusión por absorción, destinando parte de su patrimonio a fusionarlo con El Tilo de Areco S.R.L., Quebrada Salta S.R.L. y San José de Areco S.R.L.; 1.2. El Tilo de Areco S.R.L., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Socios del 27/12/2023 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte del patrimonio de El Trébol de Areco S.R.L.; 1.3. Quebrada Salta S.R.L., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Socios del 27/12/2023 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte del patrimonio de El Trébol de Areco S.R.L.; 1.4. San José de Areco S.R.L., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Socios del 27/12/2023 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte del patrimonio de El Trébol de Areco S.R.L. Todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto entre las partes el 27/12/2023. 2.- Valuación del activo y del pasivo de El Trébol de Areco S.R.L. 2.1. Antes de la escisión fusión según Balance Especial al 30/09/2023. Activo \$ 1.298.285.622, Pasivo: \$ 34.419.523, Patrimonio Neto \$ 1.263.866.099. 2.2. Después de la escisión de su patrimonio a favor de la Escisionaria: Activo remanente: \$ 706.154.311. Activo escindido: \$ 592.131.311. Pasivo remanente: \$ 151.820.563. Pasivo escindido: (\$ 117.401.040), Patrimonio Neto \$ 554.333.748. 3. Valuación del activo y del pasivo de El Tilo de Areco S.R.L. 3.1. Antes de la fusión según Balance General al 30/09/2023. Activo \$ 300.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 300.000. 3.2. Después de la fusión: Activo: \$ 51.640.413. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 51.640.413. 4. Valuación del activo y del pasivo de Quebrada Salta S.R.L. 4.1. Antes de la fusión según Balance General al 30/09/2023. Activo \$ 300.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 300.000. 4.2. Después de la fusión: Activo: \$ 51.398.246. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 51.398.246. 5. Valuación del activo y del pasivo de San José de Areco S.R.L. 5.1. Antes de la fusión según Balance General al 30/09/2023. Activo \$ 300.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 300.000. 5.2. Después de la fusión: Activo: \$ 607.393.692. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 607.393.692. 6. CAPITAL. 6.1. Capital Social de El Trébol de Areco S.R.L. luego de la escisión fusión: \$ 1.568.000. 6.2. Capital Social de El Tilo de Areco S.R.L. luego de la fusión: \$ 1.868.000. 6.3 Capital Social de Quebrada Salta S.R.L., luego de la fusión \$ 1.868.000. 6.4 Capital Social de San José de Areco S.R.L. luego de la fusión \$ 1.868.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad escidente en la calle Arenales 925 Piso 8°, CABA de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de El Trébol de Areco S.R.L de fecha 27/12/2023, Acta de Asamblea Extraordinaria de El Tilo de Areco S.R.L. de fecha 27/12/2023, Acta de Asamblea Extraordinaria de Quebrada Salta S.R.L de fecha 27/12/2023 y Acta de Asamblea Extraordinaria de San José de Areco S.R.L de fecha 27/12/2023
CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2024 N° 5453/24 v. 14/02/2024

LEAMA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de enero de 2024 la sociedad LEAMA S.A., CUIT 34-61936469-6, inscripta el 1/12/82 N° 8471, libro 98, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, CABA, resolvió escindirse totalmente constituyendo cinco sociedades. Con un patrimonio al cierre del Balance especial del 31/10/2023, activo de \$ 733.428.502,75 y pasivo de \$ 45.873.408,19, siendo su patrimonio neto antes de la escisión de \$ 806.636.926,62 y después de la escisión de \$ 0. Valuación del activo y del pasivo al 31/10/2023 que componen el patrimonio destinado a las sociedades escisionarias: EDILUI S.A., con sede social en Raúl Scalabrini Ortiz 3235, piso 24°, dpto. "A", CABA: \$ 75.269.366,36 y \$ 9.326.215,30, MAULUI S.A., con sede social en Raúl Scalabrini Ortiz 3235, piso 24°, dpto. "A", CABA: \$ 103.159.717,73 y \$ 9.326.215,30; CHABLU S.A., con sede social en Raúl Scalabrini Ortiz 3235, piso 24°, dpto. "A", CABA: \$ 41.083.909,07 y \$ 9.326.215,30; LEANFLOR S.A., con sede social en Raúl Scalabrini Ortiz 3235, piso 24°, dpto. "A", CABA: \$ 14.904.088,51 y \$ 9.326.215,32. Y AJUMI S.A., con sede social en Juan Francisco Seguí 3942, piso 15, dpto. "B", CABA: \$ 646.121.881,50 y \$ 36.597.175,33, respectivamente. Los acreedores podrán ejercer oposición en Avenida Córdoba 827 5°B, CABA, en el plazo del art. 88 inc. 5) de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/01/2024. Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2024 N° 5510/24 v. 14/02/2024

LEAMA S.A. - ADRIDRO S.A. - ISADRI S.A.

A los fines dispuestos por los art. 83 inc. 3° y 88 inc. 4° de la ley 19550 se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el 30/1/2024 aprobaron el compromiso previo de fusión-escisión suscripto el 5/1/2024 entre LEAMA S.A., CUIT 34-61936469-6, inscripta el 1/12/82 N° 8471, libro 98, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, ADRIDRO S.A., CUIT 30-63118359-6, inscripta el 1/12/82 N° 8472, libro 98, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales e ISADRI S.A., CUIT 30-61936766-5, inscripta el 13/12/73 N° 3116, libro 78, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, todas con domicilio y sede social en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, CABA, por el cual LEAMA S.A. se fusiona, incorporando a ADRIDRO S.A. e ISADRI S.A. Capital consolidado de las sociedades fusionantes: \$ 140.783. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 31/10/2023: LEAMA S.A.: \$ 733.428.502,75 y \$ 45.873.408,19; ADRIDRO S.A.: \$ 138.745.181,88 y \$ 21.488.215,59; ISADRI S.A.: \$ 8.365.278,54 y \$ 6.540.412,77, respectivamente. Los acreedores podrán ejercer oposición en Av. Córdoba 827, 5°B, CABA, en el plazo del art. 88 inc. 5) de la ley 19.550 Autorizado según instrumentos privados Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30/01/2024 de LEAMA SA, ADRIDRO SA e ISADRI SA Maria Acquarone. Mat. 2704. CECBA.
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2024 N° 5246/24 v. 09/02/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

 **SUIPACHA 767 PISO 1, CABA**

 **Boletín Oficial**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Pedro Luis LESCANO, titular del DNI N° 24.272.101, imputado en la causa CPE 763/2015 caratulada "ALIREPART S.A. Y OTROS S/INFRACCION LEY 24.769" de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocado a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), en la audiencia dispuesta para el 22 de febrero de 2024 a las 10:00 horas. Asimismo, se le hace saber que, sin perjuicio de encontrarse designado de oficio el Defensor Oficial a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 del Fuero como su defensa, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula (artículo 106 del CPPN). Fdo. MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. GABRIELA NIETO. SECRETARIA. MARIA VERONICA STRACCIA Juez - MARIA VERONICA STRACCIA JUEZA

e. 06/02/2024 N° 4920/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 30/11/2023 se decretó la quiebra de Melina Luisa Ryszelewski (CUIT 27-31303190-5), en la que se designó síndico al ctdor. Raúl Diego Reboiras con domicilio en la avenida San Martín 6964 PB "A", CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 15/3/2024 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 30/4/2024 y el de la LCQ. 39 el 12/6/2024. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado,(b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "RYSZELEWSKI MELINA LUISA s/ QUIEBRA" (Exp. 11131/2021). Buenos Aires, 5 de febrero de 2024. Máximo Astorga Juez - Fernando Wetzel Secretario

e. 06/02/2024 N° 4796/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nac. de Primera Inst. Comercial n° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. n° 62, sito en Montevideo 546, Piso 8vo., de CABA, comunica que el 07 de diciembre de 2023, en los autos "V Y S L ANALISTAS Y CONSULTORES S.A. S/QUIEBRA", Exp. 9839 /2016, se decretó la quiebra de V Y S L ANALISTAS Y CONSULTORES S.A., inscripta en IGJ el 25/08/2008 bajo n° 19415 Libro de Sociedades Anónimas, domicilio social Av. Belgrano 634, 2° "Q" de Capital Federal, CUIT 30-71080012-6. Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el 11 de abril de 2024 (art. 32 LCQ) ante la síndico Adriana María Kazandjian. De acuerdo a la Ac. 31/20 CSJN: el pretense acreedor no deberá aportar copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF al correo electrónico: sindicaturakazandjian@hotmail.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico (si lo tuviere), teléfono, correo electrónico, CBU. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales (límite de peso 5 MB). De corresponder el arancel, se efectuará por transferencia electrónica a la cuenta CBU 0170339740000064882989, alias roca.musica.clave, titular Adriana María Kazandjian, CUIT 27140100671. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 26/4/2024, las que podrán ser contestadas hasta el 10/5/2024. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores, deberán requerirlo a la sindicatura por correo electrónico, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar impugnaciones (art. 34 LCQ), deberán efectuarlas por mail en formato PDF. El informe individual art. 35 LCQ será presentado el 27/5/2024. La resolución art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 10/6/2024. El informe general

art. 39 LCQ será presentado el 09/7/2024. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. La entrega de bienes y/o pagos al fallido serán considerados ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 5 de febrero de 2024. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 07/02/2024 N° 5027/24 v. 15/02/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 121, de fecha 1 de noviembre de 2023, en la causa N° FCT 661/2020/TO1 caratulada: "GÓMEZ, Juan Carlos y Otros S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL, respecto de: MARTIN SEBASTIAN GIANETTI, D.N.I. N° 30.997.901, nacido el 3 de julio de 1984, hijo de Carlos Héctor Gianetti y Leticia Alejandra Hermosi.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 121. CORRIENTES, 1 de noviembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a MARTÍN SEBASTIÁN GIANETTI, D.N.I. N° 30.997.901, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos dieciséis mil (\$ 16.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización " previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/02/2024 N° 4436/24 v. 09/02/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 121, de fecha 1 de noviembre de 2023, en la causa N° FCT 661/2020/TO1 caratulada: "GÓMEZ, Juan Carlos y Otros S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL, respecto de: JUAN CARLOS GÓMEZ, D.N.I. N° 26.862.764, nacido el 25 de septiembre de 1978, hijo de Miguel Amado Gómez y Gisella Elcida Balgio.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 121. CORRIENTES, 1 de noviembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JUAN CARLOS a la pena de cuatro (4) años de GÓMEZ, D.N.I. N° 26.862.764, prisión, y multa de pesos dieciséis mil (\$ 16.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/02/2024 N° 4438/24 v. 09/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Javier Antonio Valdéz, titular del D.N.I. nro. 34.631.144, a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, con el fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus datos de contacto con miras a cumplir con la declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto. Ello en el marco de la causa nro. CCC 27963/2020, bajo apercibimiento de que sea librada su averiguación de paradero en caso de no contactarse a este tribunal, sito

en Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2024. María Julia Sosa, Secretaría Federal. Julián D. Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 08/02/2024 N° 5492/24 v. 16/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769" (EXPEDIENTE NRO. 238/2017) en fecha 01/02/2024 se ordenó: "...Por recibido el DEO proveniente del Juzgado Comercial nro. 23 Secretaría nro. 46 de esta ciudad. Toda vez que tanto en el oficio mencionado, como en la respuesta brindada por A.F.I.P. en fecha 22/12/23, se indica que el domicilio de la firma "ARCA DISTRIBUCIONES S.A." sería en Cerrito nro. 1130 Piso 3, Dpto. B, de CABA y, que en dicho domicilio, no fue posible notificar a persona alguna, es que corresponde su citación mediante edictos. En tal sentido, procédase a su libramiento y publicación por el término de cinco (5) días, haciéndole saber que en el término de tres (3) días a partir de la última publicación, deberá informar nombre de su representante legal y designar abogado defensor de confianza, bajo apercibimiento de ordenar la rebeldía de la persona jurídica. A tal fin, líbrese oficio vía intranet..." - FDO. Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 05/02/2024 N° 4504/24 v. 09/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: "TEXIMCO S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769" (EXPEDIENTE NRO. 584/2022) en fecha 01/02/2024 se ordenó: "... I.- Toda vez que al día de la fecha, no fue posible notificar a la firma "CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A." (1), procédase a citar por edictos durante cinco (5) días, a su representante legal, haciéndole saber que deberá comparecer ante este Juzgado y causa en el término de tres (3) días a contar desde su última publicación, y designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de ordenar la rebeldía de la persona jurídica referida.- A tal fin, líbrese oficio vía intranet..." - FDO. Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 05/02/2024 N° 4510/24 v. 09/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 727/2022, caratulada: "HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A. s/ inf. Ley 24.769", notifica a Cao QUIXIANG (DNI 19.018.279), en su carácter de representante legal de "HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A." lo que, en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 6 de febrero de 2024.- (...) fíjese nueva fecha de audiencia indagatoria respecto de la citada firma, para el día 16 de abril de 2024, a las 10:00 horas. Notifíquese al nombrado Cao QUIXIANG, en su carácter de representante legal de "HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A.", mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo: ALEJANDRO JAVIER CATANIA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO "AD HOC". ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - LEANDRO JAVIER SERCOVICH SECRETARIO AD HOC

e. 08/02/2024 N° 5294/24 v. 16/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo de la Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en la Av. Callao 635 piso 6, CABA, en los autos "ROTHMAN, MARIANELA s/QUIEBRA", Expte N° 1848/2022 comunica por cinco días el estado de quiebra de ROTHMAN

MARIANELA, C.U.I.T. 27-16981061-9, decretada con fecha 23.10.23. El síndico actuante es el contador JULIO JORGE SURENIAN con domicilio constituido en Tucumán 1545 piso 7° "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.03.24, en el mail: jjsurenian@gmail.com, TE 4372-0744. Se deja constancia que el 29.04.24 y el 11.06.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 6 de Febrero de 2024. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 08/02/2024 N° 5351/24 v. 16/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N.º 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N°10 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GRABEL TRADE S.A. s/ QUIEBRA" (expte n° N° 12053/2021), que con fecha 20 de diciembre de 2023, se decretó la quiebra de GRABEL TRADE S.A, CUIT 30-70853496-6 con domicilio en Reconquista 538 piso 7, oficina 71 "A", CABA. El Síndico designado es el Cdor Fixel, Rubén Manuel, con domicilio en Chaco 145, 1°, "B", CABA, T.E. 4902-4087 celular 112605-3311 correo electrónico: grabeltradesasquiebra@gmail.com. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/03/2024 (bajo procedimiento mixto -enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/grabeltradesasquiebra/procesos-activos>). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 06/05/2024, y el informe general (art. 39 LC) el día 17/06/2024. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 20/05/2024. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 09/08/2024. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ, y en el plazo de 48 hs. la constitución de domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese sin previo pago. Buenos Aires, 5 de febrero de 2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO

e. 06/02/2024 N° 4867/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10 interinamente a mi cargo, sito en Av. R. S Peña 1211, PB, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "LUCERO FUNES, GUILLERMO RUPERTO LE PIDE LA QUIEBRA CAFFARINI, CARLOS ALBERTO" (n° 15833/2021), cita y emplaza por el término de CINCO (5) días a GUILLERMO RUPERTO LUCERO FUNES (DNI 4.436.355), a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (art. 84 LCQ). Publíquese el presente por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2024. FDO: AGUSTIN JOSE CROTTO, SECRETARIO INTERINO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 08/02/2024 N° 4870/24 v. 09/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "SUAREZ FERNANDO CARLOS s/QUIEBRA" (expte. 3391/2023) con fecha 22/12/2023 se ha decretado la quiebra de Fernando Carlos Suárez, DNI 27.287.627, CUIT 20-27287627-5. El síndico designado es el contador Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio en Ortega y Gasset 1827 piso 20 depto B, de esta ciudad, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos vericatorios son rmazzarella@consejo.org.ar, o rmazzarella@fibertel.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27/3/2024 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 22/12/2023, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 14/5/2024 y el previsto por el art. 39 el día 27/6/2024. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 2 de febrero de 2024.
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 06/02/2024 N° 4762/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 26.12.23 en autos "VERTICAL CENTER S.R.L. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 2623/2023) se decretó la quiebra de VERTICAL CENTER S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71504827-9) con domicilio en la calle Maipú 456, Depto. 416 CABA inscripta en la IGJ bajo Nro. 8704 del L° 147 de S.R.L. con fecha 30.09.15. Hasta el día 05.04.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 2623/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.12.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 072076268800001989254 de titularidad de CRISTINA NIEBERDING (CUIT 20-10084634-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. RICARDO AGUSTIN SARDON -con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9, frente izq. CABA y tel. 4814-0204- mediante email a art32lcq@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 26.12.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.05.24 y 02.07.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto vericatorio vence el día 03.06.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25.06.24 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 02 de febrero de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 06/02/2024 N° 4818/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. CABA comunica por 5 días en los autos "Aizencher, Julio José s/quiebra" (Expte. 18259/2022) que con fecha 21 de diciembre de 2023 se ha decretado la quiebra de Julio José Aizencher, CUIT 23-21745437-9. Los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el día 3 de abril de 2024. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de quiebra: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado <https://sites.google.com/view/aizencherjj-quiebra/inicio> y b) De modo presencial ante el síndico Ignacio Víctor Kaczer, con domicilio legal en Callao 441, 17° "D" CABA y electrónico 20078665115 T.E. 1144132775, con solicitud de previo turno al e-mail sindicaturaestudiokaczer@gmail.com. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 16 de mayo de 2024 y el que dispone el art. 39 LCQ el 1° de julio de 2024. El pago correspondiente al arancel vericatorio deberá efectivizarse en la cuenta del Síndico en Banco Patagonia CA \$ 145-145006638-000, CBU 0340145908145006638005. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañada con la documentación a aportar con la insinuación del crédito. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Diario Boletín Oficial sin previo pago (Art. 273 inc. 8° de la Ley 24.522). Buenos Aires, 07 de febrero de 2024.
Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 08/02/2024 N° 5433/24 v. 16/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AUTOPROL S.A.S. S. QUIEBRA" Expte. 17850/2021, que con fecha 20 de diciembre de 2023 se decretó la quiebra de AUTOPROL S.A.S., CUIT 30716065908 con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1675, piso 3° Dpto. "B", CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 19 de marzo de 2024 y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ ante el síndico OSCAR CHAPIRO, por correo electrónico dirigido a la casilla ochapiro41@gmail.com, en el incidente de consulta nro. 17850/2021/1 y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Virrey del Pino 1739, piso 14 "A" de la CABA. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de quiebra, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 3/5/2024 y 14/6/2024 respectivamente. El plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 17/5/2024. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 1 de febrero de 2024.

GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - GABRIELA PALMIERI SECRETARIA INTERINA

e. 05/02/2024 N° 4462/24 v. 09/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Laura Wiszniacki, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, cítese al Sr. Jorge Luis Escalera Rodriguez DNI 38.421.269 para que dentro del plazo diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos "PANNUNZIO, CRISTIAN GABRIEL Y OTROS C/ ESCALERA RODRIGUEZ, ELMER ALEX Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. Nro. 96261/2022). Se deja constancia de que el presente juicio tramita junto al Beneficio de litigar sin Gastos Expte. Nro. 96261/2022/1 sobre Beneficio de litigar sin Gastos, en trámite por ante el mismo tribunal. La publicación se hará de acuerdo a lo previsto en el Art. 145 del CPCC y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial y en el Diario "Crónica". Juan Pablo Lorenzini Juez - Laura Wiszniacki Secretaria

e. 08/02/2024 N° 5370/24 v. 09/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 81, a cargo de la Dra. Biscardi, Samanta Claudia, Secretaría Única a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490 6to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "PEREZ, LIANA s/ TUTELA", Expte. N° 47997/2023, cita a Neoleysis Oldamis Pérez Estrella, progenitora de Liana por el término de cinco días, a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 23/10/23... practíquese la notificación ordenada a fs. 13 a Neoleysis Oldamis Pérez Estrella, progenitora de Liana, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de dos días... Fdo. Samanta Claudia Biscardi -Juez Nacional en lo Civil". El presente deberá ser publicado por el plazo de dos días en el Boletín oficial. Buenos Aires, de noviembre de 2023.- RL SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 08/02/2024 N° 105323/23 v. 09/02/2024

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° 5818/2021-EG, caratulada "CAÑIZA LEDEZMA ROQUE GUILLERMO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", cita, llama y emplaza a ROQUE GUILLERMO CAÑIZA LEDESMA, D.N.I. N° 95.313.140, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 1, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 de octubre de 2023.-

JOSÉ MARÍA BARRAZA

Secretario PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 08/02/2024 N° 5501/24 v. 16/02/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 6° CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (arts. 208 y 273 inc. 8° LCQ) que en los autos “MANFICO SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE RURAL MOSCAS, ENTRE RIOS. INC. 22” EXP. 19411/2016/22, el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, CUIT 20-12632298-5, Monotributista, rematará el MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024 A LAS 12.15 HORAS “EN PUNTO” en Jean Jaures 545, CABA, al mejor postor y en el estado en que se encuentra, el 100% del inmueble de titularidad de Manfico SA, ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento de Uruguay, Distrito Moscas, Grupo línea 23, Colonia Lucienville, Lote N° 1 (Matrícula 1.241). BASE: U\$ D 34.999,50 y en caso de no existir postores, la propiedad se subastará sin base, suma que deberá convertirse a pesos argentinos al valor del dólar MEP conforme cotización del día anterior a la subasta. CONDICIONES DE VENTA: En el acto del remate el comprador deberá abonar, sobre el precio de venta, el 25% del precio total del bien, el 3% por comisión (art. 160 RJC), el 1% de sellado de Ley, y el 0,25% por arancel conforme Ac. 10/1999 y 24/2000 CSJN, en la moneda fijada para la base conforme conversión ya señalada. Se admitirán las ofertas bajo sobre, conforme las siguientes pautas: a) Se recibirán ofertas que igualen o superen esa suma (ya sea en dólares estadounidenses o en pesos argentinos al valor dólar MEP de cierre del día anterior a la oferta). Los ofertantes deberán acompañar, junto con la oferta, constancia de depósito en la cuenta bancaria del expediente, de la seña fijada para la subasta (25%) más el 3% destinado a comisión y el sellado con su correspondiente discriminación, a la cuenta bancaria judicial de estas actuaciones (cuenta en pesos: 877-794-7, CBU 02900759-01253087707949; cuenta en dólares 914-345-1, CBU 02900759-11253091403454). También podrán acompañar cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal. Las ofertas podrán presentarse hasta dos días hábiles antes de la fecha de celebración de la subasta que fije la Oficina de Subastas. b) Hasta las 13.30 hs del día fijado precedentemente, las ofertas serán recibidas en sobre cerrado, en el que se indicará la carátula del expediente. Quedan prohibidas la oferta en comisión y por poder, y en general cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario. La secretaria o la prosecretaria administrativa expedirá recibo si el oferente lo requiriese. A dicho fin, deberá consignar el día y hora de presentación, y la fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: (i) Se presentará por duplicado; (ii) Contendrá el nombre del oferente y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; (iii) Individualizará el bien que desea adquirir; (iv) para presentar la oferta no se requerirá patrocinio letrado. c) El día hábil siguiente, es decir, un día hábil antes de la subasta, en audiencia pública que se celebrará a las 10.30 hs, la secretaria procederá a la apertura de los sobres recibidos. A la audiencia deberá comparecer el martillero, el síndico (o persona autorizada por él) y los oferentes que así lo deseen. La actuario suscribirá cada uno de los pliegos y entregará al martillero el que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. d) Al día siguiente, en el acto de la subasta, el martillero dará lectura de la oferta mayor luego de leer el edicto y antes de la realización del remate. Esa oferta servirá como base para recibir nuevas posturas superadoras. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero adjudicará el bien a su presentante. La suma a abonar se deberá convertir a pesos argentinos al valor del dólar MEP conforme cotización del Banco Nación Argentina del día anterior a la subasta que el martillero informará a viva voz. Se hace saber que los posibles interesados podrán optar por: realizar el pago en efectivo, o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos actuados, o bien mediante transferencia bancaria a realizarse en el acto, a las cuentas abiertas a nombre de estas actuaciones: CBU 02900759-01253087707949 o 02900759-11253091403454 en pesos y dólares, respectivamente. e) La sola presentación de la oferta implica el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado, y su aceptación, así como las demás decisiones y constancias del expediente, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con el inmueble y el procedimiento de llamado de oferta. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE: Destrucción y abandono, agravados por el vandalismo y por un incendio que habría ocurrido antes del cierre de la planta, dejando la parte edilicia con pocas posibilidades de salvación. En el terreno se observan grandes cantidades de desechos de la producción de harinas de carne. Los piletones de decantación para los afluentes líquidos están totalmente cubiertos de malezas. SUPERFICIE TOTAL: 20 HECTAREAS; ESTADO GENERAL: Malo. EXHIBICIÓN: Los días 11, 12, 13, 14 y 15 de marzo de 2024 de 12.00 a 16.00 Hs. Por tratarse de un predio totalmente abierto y sin restricciones para su ingreso, se puede visitar libremente en los días y horarios antes fijados. CONDICIONES GENERALES: Dentro del plazo de 5 días aprobada la subasta, el adjudicatario del bien deberá depositar en la cuenta del expediente el saldo de precio (valor MEP de cierre del día anterior a la oferta) y el 1% del sellado de ley sobre el precio de

venta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 581 CPCCN, no así el arancel de 0,25% conforme Ac. 10 /1999 y 24/2000 CSJN, el cual deberá abonarse en el acto de subasta. Al adjudicatario que planteara cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago del saldo de precio y/o sellado de Ley, se le impondrá una multa. Una vez ordenada la entrega de la posesión del inmueble respectivo, acto que deberá cumplir la sindicatura y, el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días corridos posteriores a que quede firme el auto de adjudicación y, a partir de ese momento quedará, a su cargo el pago de servicios, impuestos, tasas y contribuciones. Respecto a las deudas que registre el inmueble, hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas (art. 32 LCQ); las devengadas entre el decreto de quiebra y la entrega de la posesión quedarán a cargo de la masa (art. 240 LCQ) y las devengadas con posterioridad a la posesión serán a cargo del adquirente. Se hace saber que la operación se encuentra exenta del impuesto al valor agregado, por tratarse de un terreno sin cosas muebles incorporadas ni valorizadas. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre, incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. La sindicatura deberá estar presente en el acto de la subasta. CUIT DE LA FALLIDA: 30-57874966-3. Los participantes del acto deberán identificarse al ingresar al recinto donde se realice. INFORMES: AI (011) 6107-7718 y/o en el expediente. Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, el 5 de febrero de 2024. FDO. THELMA L. LOSA. Secretaria SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 08/02/2024 N° 5257/24 v. 09/02/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina